



Proceso de seguimiento externo del título: Graduado o Graduada en Filosofía de la Universidad de Granada

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO EXTERNO.

Anexo 1. Principales aspectos a subsanar del proceso de renovación anterior

Anexo 2. Cuadro de mando

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO EXTERNO

(Extensión máxima recomendada 30-35 páginas)

Datos de Identificación del Título	
Universidad.	Universidad de Granada
ID Ministerio.	2501259
Denominación del título.	Graduado o Graduada Filosofía
Curso académico de implantación.	2010/11
Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida o virtual).	Presencial
En su caso, créditos prácticos obligatorios.	No procede
Centro o Centros donde se imparte el título.	Facultad de Filosofía y Letras
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	No procede
En su caso, anteriores convocatorias de renovación de acreditación.	15/12/2016 7/27/2022
En caso de Títulos dobles especificar la titulación y la universidad.	No procede
En su caso, estructuras curriculares específicas.	No procede
Web del título.	https://grados.ugr.es/filosofia/

Modelo basado en la “[Estructura del Autoinforme para Grado y Másteres](#)” propuesto por la ACCUA para la renovación del seguimiento externo de Grado y Máster.

Las evidencias solicitadas en el modelo propuesto por ACCUA, serán facilitadas a lo largo del autoinforme, exceptuando aquellas que por el carácter de la información que contienen debe ser protegidas y no son públicas en la web, estarán disponibles en una web de acceso restringido con una clave de acceso exclusiva para la Comisión de Evaluación

DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO
CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

1.1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

El Grado en Filosofía publica de forma completa, actualizada y accesible toda la información relativa a sus características y a su desarrollo operativo a través de la web oficial del título (<https://grados.ugr.es/filosofia>), en coherencia con la normativa institucional de la Universidad de Granada. En ella se encuentran disponibles el plan de estudios, la memoria verificada y sus modificaciones, los informes de seguimiento y acreditación, los planes de mejora, los indicadores académicos y de satisfacción, así como la composición y normativa de la Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGICGF) (<https://grados.ugr.es/filosofia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora>). La información se presenta en el marco del diseño común de páginas web implantado en 2024 por la UGR, lo que asegura accesibilidad y homogeneidad corporativa. Además de este portal, la Facultad de Filosofía y Letras mantiene canales de difusión complementarios, como su página institucional (<https://filosofiayletras.ugr.es>), redes sociales oficiales (Facebook e Instagram) y actividades presenciales de promoción y orientación (Programa CRECES, Jornadas de Grado, Salón Estudiantil), que refuerzan la visibilidad y difusión del título. La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con un [Plan de Comunicación](#) que ha sido revisado recientemente ([seguimiento del Plan de Comunicación de la Facultad de Filosofía y Letras](#)). A través de él, la Facultad ha llevado a cabo su compromiso con la rendición de cuentas y la transparencia, quedando reflejados los diferentes canales de información y destinatarios para garantizar que todos los colectivos tengan a su alcance la información necesaria y actualizada, además de garantizar el compromiso de la Facultad publicar y difundir la información relevante a los distintos colectivos.

La Facultad utiliza activamente sus redes sociales para difundir información y aumentar su alcance. Pueden consultarse en:

- Facebook Facultad Filosofía y Letras: www.facebook.com/facultadfilosofiayletrasugr
- Instagram Facultad Filosofía y Letras: www.instagram.com/facultadfilosofiayletrasugr

Internamente, la Coordinación del Título se comunica con el estudiantado y profesorado a través de la plataforma PRADO, que cuenta con foros y espacios de mensajería.

De este modo, se garantiza que la información sea actualizada, pertinente y accesible para los diferentes grupos de interés.

Evidencias 1.1.	Enlace web
Denominación completa del título en castellano y en aquel otro idioma en que se imparta;	Grado en Filosofía
Menciones del título de Grado y Especialidades en el título de Máster;	No procede
Universidades que imparten las enseñanzas en caso de ser títulos conjuntos;	No procede
Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida y virtual);	Presencial
Número total de créditos;	240 créditos / 4 años
Idioma o idiomas de impartición;	Español
Número de plazas ofertadas por modalidad y en su caso por cada uno de los centros/universidades en las que se imparte el título,	75 plazas de nuevo ingreso
Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes;	Acceso y admisión
Criterios de reconocimiento y transferencia de créditos;	Reconocimiento de créditos
Información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida;	Movilidad
Perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas.	Perfil de ingreso y de egreso

Evidencias 1.1.	Enlace web
Denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios;	Denominación de módulos, materias, etc.
Número de créditos ECTS;	Número de créditos
Tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas académicas externas);	Tipología
Información sobre los TFGs/TFMs;	https://grados.ugr.es/filosofia/docencia/trabajo-fin-grado
Organización temporal;	Número de créditos
Descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina;	https://grados.ugr.es/informacion/guias-docentes-firmadas
Descripción de los perfiles básicos del profesorado (número de profesores/as, número de doctores/as, categorías y acreditaciones, méritos docentes -en caso de profesorado no acreditado-, méritos de investigación -en caso de profesorado no doctor-, número de quinquenios y sexenios, áreas de conocimiento en las que imparten docencia, número de ECTS asumidos en las materias);	https://analitica.ugr.es/ugr_en_cifras/
Recursos humanos necesarios y disponibles;	https://grados.ugr.es/filosofia/docencia/profesorado
Medios materiales y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas...);	https://filosofiayletras.ugr.es/facultad/presentacion/servicios/aulas-espacios
En caso de prácticas académicas externas, el mecanismo de organización y criterios de elección por parte del alumnado y los convenios o compromisos con entidades, instituciones, organizaciones y empresas incluyendo el número de plazas disponibles.	No procede
Información sobre la orientación académica y profesional del estudiantado.	https://grados.ugr.es/filosofia/estudiantes/orientacion

1.2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS)).

El Grado en Filosofía publica información actualizada sobre sus **resultados académicos** a través de su [portal](#) institucional (nstitucional en la Universidad de Granada, en el que se recogen tasas de rendimiento, éxito, graduación y abandono, así como indicadores agregados de calidad docente). En dicha página también se incluyen los **resultados de satisfacción** de los diferentes colectivos vinculados al título (estudiantado, profesorado, egresados y personal de gestión y servicios) correspondientes a los últimos cinco años.

Respecto a la **opinión de los empleadores**, la Universidad de Granada abrió una acción de mejora con código **RA-RES-018184**, dirigida a la recogida, análisis y difusión de información sobre la satisfacción de los empleadores con los distintos programas formativos. Como fruto de este proceso se ha hecho público el informe correspondiente, disponible en la [web](#) de Calidad de la UGR. Actualmente, se ha puesto en marcha una nueva acción de mejora (**RA-AS-20573**) orientada a reforzar la información que se proporciona a cada titulación, lo que permitirá un seguimiento más ajustado en los próximos informes de seguimiento.

En noviembre de 2024 la Universidad de Granada participó en las *Jornadas de Unidades de Calidad* organizadas en el marco del **Estudio a entidades empleadoras de perfiles universitarios**, un proyecto colaborativo impulsado por el Subgrupo de Observatorios de Empleo Universitarios de la CRUE–Asuntos Estudiantiles. Este estudio, en el que han participado 52 universidades españolas, tiene como finalidad

analizar la demanda de contratación, los procesos de reclutamiento y los requisitos de selección de los titulados universitarios, así como recabar información útil para la renovación de la acreditación y para el futuro sello de empleabilidad y emprendimiento.

Los resultados preliminares (2023-2024) confirman un alto grado de satisfacción y ajuste entre formación universitaria y mercado laboral (media 3,83/5), si bien se detecta un déficit competencial en ciertas áreas, especialmente en competencias transversales como responsabilidad, motivación hacia el trabajo, resolución de problemas, comunicación oral y escrita, organización y planificación, y preocupación por la calidad. Entre los perfiles con mayor previsión de contratación a dos años destacan las Ingenierías, la educación comercial y empresarial y la Informática.

Este proyecto, que prevé repeticiones periódicas, refuerza el compromiso de la UGR con la **mejora continua y la adaptación de los planes formativos** a las necesidades del tejido empresarial, proporcionando datos estratégicos que se integran en los mecanismos de garantía de calidad y de análisis de empleabilidad de los títulos.

Evidencias 1.2.	Enlace web
Resultado de la satisfacción de los estudiantes.	Enlace informes de satisfacción: https://grados.ugr.es/filosofia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores
Resultado de la satisfacción del PDI.	
Resultado de la satisfacción del personal de apoyo.	
Resultado de la satisfacción de los egresados.	
Resultado de satisfacción de los empleadores.	
Datos y Resultados obtenidos del título: oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad.	Esta información está pública en la UGR en cifras .

1.3. La institución publica el SGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

El Grado en Filosofía **hace pública**, de manera accesible y actualizada, toda la información relativa a su Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGC) a través de la web oficial del título. En ella se incluyen la [memoria de verificación y sus modificaciones](#), los procedimientos del [SGC](#), la composición y acuerdos de la [Comisión de Garantía de Calidad](#), así como las acciones de mejora puestas en marcha en el marco del [Plan de Mejora](#). Del mismo modo, el título publica sus [autoinformes](#), [informes de seguimiento y de renovación de la acreditación](#).

Además, la Universidad de Granada garantiza la **difusión** de las normativas académicas que enmarcan el desarrollo de la titulación, entre las que destacan: la [normativa de matrícula](#), la [normativa de permanencia](#), la [normativa de evaluación y calificación](#), la [normativa de reconocimiento y transferencia de créditos](#) y la [normativa relativa al Trabajo Fin de Grado](#). El Grado en Filosofía no contempla prácticas externas obligatorias, por lo que no procede la publicación de normativa específica en este punto.

Por último, la institución asegura la existencia de **sistemas de apoyo** específicos al estudiantado, disponibles en la [web](#) de la Facultad de Filosofía y Letras, que recogen servicios de orientación, becas, inclusión y recursos complementarios. De este modo, se cumple con el requisito de ofrecer información clara y accesible sobre el marco normativo y de calidad en el que se desarrolla el título, así como sobre los resultados de las evaluaciones externas y los mecanismos de mejora continua.

El título ha sido **evaluado favorablemente por la Agencia de Calidad** en su proceso de verificación inicial (informe de verificación 2009) y posteriormente mediante informes asociados a modificaciones no sustanciales (2015, 2018, 2023), todos ellos accesibles públicamente en la sección de “Memoria de

verificación” en la [web del título](#). Esto demuestra la transparencia institucional y el cumplimiento del procedimiento normativo que legitima formalmente el desarrollo del título.

Evidencias 1.3.	Enlace web
Memoria verificada y en su caso modificada.	https://grados.ugr.es/filosofia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion
Responsables del SGC.	https://grados.ugr.es/filosofia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia
Composición de la Comisión de Calidad Título y los acuerdos adoptados por la comisión.	https://grados.ugr.es/filosofia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia
Procedimientos del SGC.	https://grados.ugr.es/filosofia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
Acciones de mejora puestas en marcha por el SGC.	https://grados.ugr.es/filosofia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora
Normativas académicas de matrícula que recoja el número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo.	https://www.ugr.es/info/perfiles/estudiantes/grado-servicios-academicos-facultad/rendimiento-minimo-limites-permanencia
Normativa de acceso y admisión.	https://grados.ugr.es/filosofia/estudiantes/acceso-admision
Normativa de permanencia.	https://grados.ugr.es/filosofia/permanencia
Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos.	https://grados.ugr.es/filosofia/estudiantes/acceso-admision
Normativa de movilidad.	https://grados.ugr.es/filosofia/estudiantes/movilidad
Normativa de evaluación.	https://grados.ugr.es/filosofia/informacion/presentacion https://www.ugr.es/universidad/normativa/texto-consolidado-normativa-evaluacion-calificacion-estudiantes-universidad-granada
Normativa de prácticas externas.	No procede
Normativa de elaboración y defensa de trabajos fin de grado o fin de máster.	https://grados.ugr.es/filosofia/docencia/trabajo-fin-grado
Sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculados.	https://grados.ugr.es/filosofia/informacion/presentacion https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad https://www.ugr.es/?page=perfiles/estudiantes
Evaluación de la Agencia de la solicitud de verificación.	https://grados.ugr.es/filosofia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora
Informes de seguimiento y de renovación de la acreditación.	https://grados.ugr.es/filosofia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo
Plan de mejora del título.	https://grados.ugr.es/filosofia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora

1.4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

El Grado en Filosofía recoge y publica los **indicadores** de satisfacción del estudiantado y del profesorado (PDI) respecto a la información pública disponible del título, accesibles en la en cumplimiento de los criterios de transparencia de la Universidad de Granada. Estos indicadores también están integrados en el Cuadro de Mandos, que se adjunta como Anexo II al presente informe.

El Grado en Filosofía publica en su web institucional [web institucional del grado](#) los **resultados generales de satisfacción** de los distintos colectivos vinculados al título (estudiantado, profesorado, egresados y PTGAS), lo que permite disponer de una visión global de la percepción de la calidad del programa. Estos indicadores muestran valores medios satisfactorios, siempre por encima de 3 sobre 5 en los últimos cursos.

En lo que respecta de forma específica a la **satisfacción con la información pública del título**, este indicador se recoge en el Cuadro de Mandos (Anexo II). Los datos correspondientes al último curso reflejan una valoración de 3,48/5 por parte del estudiantado y de 4,22/5 por parte del profesorado, lo que evidencia una percepción claramente positiva en ambos colectivos. El estudiantado señala, no obstante, que conviene reforzar la actualización de determinados contenidos, mientras que el profesorado valora de manera especialmente positiva la accesibilidad y claridad de la información. Ambos colectivos se sitúan por encima del umbral 3; el estudiantado mejora +0,22 vs. 2022/23 (de 3,26 a 3,48) y el PDI mejora +0,37 vs. 2021/22 (de 3,85 a 4,22). Se propone mantener la actualización de contenidos sensibles (orientación laboral, perfiles, acuerdos CGIC) y publicar de forma visible en la web del título este indicador específico (ahora disponible en el Cuadro de Mandos), para reforzar la transparencia.

Evidencias 1.4.	Enlace web
Indicadores de satisfacción	Los indicadores de satisfacción del estudiantado están públicos en: https://grados.ugr.es/filosofia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores Además, están disponibles en el “Cuadro de mandos. Indicadores subcriterio 1.3”.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 1.4. del presente autoinforme de seguimiento.

RESUMEN CRITERIO 1.

El título ha consolidado una **información pública clara, actualizada y accesible**, que cumple con los requisitos exigidos por la memoria verificada y los estándares de calidad. La página web del Grado ofrece datos completos sobre plan de estudios, normativa, guías docentes, indicadores académicos, inserción laboral, satisfacción de los distintos colectivos, egresados y empleadores, así como los resultados de los procesos de seguimiento y mejora. Se ha reforzado la visibilidad de los datos de empleabilidad y egresados, en cumplimiento de las recomendaciones de la acreditación anterior, incorporando los informes del Observatorio de Empleo y las encuestas institucionales. Además, se ha homogeneizado el acceso a los enlaces y evidencias, mejorando la transparencia para todos los grupos de interés. En conjunto, se constata una evolución positiva que asegura que la información pública del Grado es fiable, completa y fácilmente consultable, aunque se mantiene la acción de mejora SGC-P06-012089 para seguir fomentando la participación de los colectivos en las encuestas y reforzar la difusión de resultados.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 1

- El título dispone de un sistema consolidado de publicación de indicadores (resultados académicos, satisfacción de colectivos, inserción laboral), que permite un seguimiento riguroso y facilita la rendición de cuentas a los grupos de interés.
- La satisfacción del profesorado con la información pública es muy elevada (4,22/5 en 2023/24), lo que indica una percepción altamente positiva de la accesibilidad y utilidad de los contenidos.
- Se observa una recuperación en la satisfacción del estudiantado con la información pública (de 3,26 en 2022/23 a 3,48 en 2023/24), lo que refleja el impacto de las mejoras recientes en la web.
- La coordinadora y el personal de secretaría del título han realizado un curso específico de formación en gestión de la página web del grado, lo que constituye una buena práctica que garantiza la actualización continua de la información.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 1 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- **Debilidad 1:** El indicador específico de “satisfacción con la información pública” no está publicado directamente en la web del título, sino en el Cuadro de Mandos, lo que limita su visibilidad. Acción de mejora institucional: RA-AS-20573, dirigida a reforzar la información de satisfacción de los colectivos.
- **Debilidad 2:** Aunque se ha mejorado, aún se detectan carencias en la publicación de determinados contenidos (por ejemplo, información sobre empleabilidad, perfiles de egreso e inserción laboral). Acción de mejora del grado: SGC-P08-018892 (*Publicación en la web de la información de empleabilidad requerida por la DEVA*), cerrada en enero de 2025.
- **Debilidad 3:** Necesidad de asegurar la actualización constante de la web del centro y del grado, dada la rápida evolución de normativa y procedimientos. Acciones de mejora en curso: SGC-P06-019625 (*Mejora de la comunicación entre las coordinaciones de los títulos y la coordinación del centro*). SGC-P06-019627 (*Actualización de la web del centro*).

CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad

El Grado en Filosofía cuenta con una [Comisión de Garantía Interna de Calidad](#) (CGIC), órgano responsable del seguimiento, evaluación y mejora del título. La comisión está compuesta por representantes de los diferentes colectivos, se reúne periódicamente y levanta actas que quedan a disposición en la web institucional. Entre sus funciones destacan la revisión de indicadores, la identificación de fortalezas y debilidades, la propuesta y seguimiento de acciones de mejora, y la rendición de cuentas a la comunidad universitaria a través de los informes de seguimiento externo.

El título está integrado en el **Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras**, y se rige por la Política de Calidad del Centro, [publicada en su web](#)). Esta política asegura la alineación con la estrategia institucional de la Universidad de Granada y con las directrices de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

En cuanto a la **gestión documental**, se emplea el gestor corporativo de la UGR (UGRdoc), en el que se archivan de forma sistemática las actas, informes, planes de mejora y toda la documentación relativa al SGC. Esto garantiza la trazabilidad y la transparencia de la información, facilitando tanto el seguimiento interno como la rendición de cuentas ante los órganos de evaluación externa.

Evidencias 2.1	Enlace web
Información sobre la revisión del SGC	https://grados.ugr.es/filosofia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.	https://grados.ugr.es/filosofia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad (del Grado de Filosofía) https://filosofiayletras.ugr.es/facultad/estrategia-calidad (de la Facultad de Filosofía y Letras) https://calidad.ugr.es/informacion/documentos/politica-calidad (de la UGR)
Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC	https://grados.ugr.es/filosofia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia
Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos.	https://grados.ugr.es/filosofia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia

	https://grados.ugr.es/filosofia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad/actas-acuerdos
Cuadro de mando.	https://grados.ugr.es/filosofia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores
Acceso al sistema de gestión documental del SGC.	Vídeo explicativo: https://calidad.ugr.es/unidad-calidad/titulos#title3

2.2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

El Grado en Filosofía cuenta con un **procedimiento sistemático de seguimiento, revisión y mejora continua**, enmarcado en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras. La Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC) se reúne periódicamente para analizar indicadores académicos, resultados de satisfacción de los distintos colectivos y propuestas de mejora planteadas por el estudiantado y el profesorado. Las decisiones se documentan en actas y se incorporan al plan de mejora del título, garantizando así la trazabilidad y la rendición de cuentas.

Este marco procedimental se ha concretado en los últimos cursos en iniciativas como la **consolidación del plan de mentorización** (en vigor desde 2017, orientado a que el estudiantado de cursos superiores apoye al de primero), la puesta en marcha de acciones de mejora en empleabilidad (publicación de información específica en la web del grado, acción SGC-P08-018892), o la creación en 2025 de una subcomisión para el diseño de un nuevo itinerario conjunto de Filosofía e Historia, actualmente en desarrollo.

El título dispone de **procedimientos específicos para afrontar situaciones excepcionales y para regular una eventual interrupción temporal o definitiva de la impartición**, garantizando siempre los derechos del estudiantado y el cumplimiento de los compromisos adquiridos. Durante la pandemia de COVID-19 se aplicaron estas medidas mediante la activación del Plan General de Contingencia de la Universidad y del Procedimiento 9: Documentación, seguimiento y mejora de la calidad de las titulaciones en situaciones excepcionales, que aseguraron la continuidad de la docencia y la evaluación, la formación del profesorado y el acompañamiento al estudiantado, así como la finalización ordenada de los estudios para quienes ya los hubieran iniciado.

En conjunto, el SGC asegura que **el título se desarrolla conforme a la memoria verificada y sus modificaciones**, y que cuenta con mecanismos claros para la mejora continua, la resolución de incidencias y la protección de los derechos del estudiantado, lo que se refleja en las acciones de mejora ejecutadas y en curso.

Evidencias 2.2	Enlace web
Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título.	Toda esta información está disponible en el SGICT: https://grados.ugr.es/filosofia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
Mecanismo para analizar los resultados del programa.	
Procedimiento de extinción del título.	
Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales.	
En caso de títulos interuniversitarios, convenio de colaboración donde se especifique el funcionamiento de coordinación y convenios de colaboración entre Universidades.	No procede
En su caso, coordinación entre: - Títulos que se imparten en más de un centro. - Títulos conjuntos.	No procede
En su caso, mecanismos para garantizar la calidad del programa formativo de los títulos con estructuras curriculares específicas especiales, como es el caso de: - Dobles Grados/Másteres con itinerario específico.	No procede

- Titulaciones de Grado con mención dual (aportar convenios). - Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente. Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario.	
---	--

2.3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.

El **Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC)** del Grado en Filosofía cuenta con un procedimiento específico (Procedimiento 6) para la recogida y análisis de la información de resultados e indicadores del título. Este procedimiento asegura tanto la recopilación de resultados académicos e indicadores de rendimiento como la recogida de la satisfacción de los diferentes colectivos implicados en la titulación.

La sistemática se articula en torno al uso del “**Cuestionario de satisfacción**” institucional:

Estudiantado: aplicación anual, con indicadores publicados en la web del título y en el cuadro de mandos.

PDI y PTGAS: aplicación bienal, de acuerdo con el procedimiento 6. En 2021/22 se aplicó también un cuestionario específico para valorar la situación excepcional derivada de la pandemia de COVID-19.

Personas egresadas: la recogida de información se realiza a través del [Observatorio de Empleo de la UGR](#), cuyos datos se publican tanto en su portal como en el cuadro de mandos del título.

Empleadores: a nivel institucional, la UGR ha abierto las acciones de mejora RA-RES-018184 y RA-AS-20573, destinadas a garantizar la recogida, análisis y difusión de la satisfacción de este colectivo. Como fruto de las actuaciones llevadas para la consecución de la acción de mejora RA-AS-20573 se ha establecido una sistemática de recogida de la información relacionada con los empleadores, la cual está pública en la página web de la titulación.

En cuanto al **grado de participación de los colectivos en los cuestionarios de satisfacción** (véase cuadro de mandos, Anexo II, subcriterio 2.3), se observa una tendencia positiva en los últimos cursos. El estudiantado ha pasado de tasas de respuesta en torno al 20 % en 2018/19 a un 37,6 % en 2023/24, lo que supone un incremento significativo de la participación y refleja un mayor compromiso con los procesos de evaluación de la titulación. El profesorado también muestra una evolución positiva, alcanzando en 2023/24 una tasa de respuesta del 38 %, consolidándose como un colectivo con un nivel de participación elevado y estable.

Esta mejora progresiva en la participación refuerza la **representatividad y fiabilidad de los resultados** obtenidos a través de los cuestionarios institucionales, asegurando que las decisiones adoptadas por la Comisión de Garantía de Calidad del Título se apoyen en datos cada vez más sólidos.

Además de los procedimientos institucionales, el título desarrolla **actuaciones complementarias**: por ejemplo, la Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGIC) organiza reuniones periódicas con representantes del estudiantado y del profesorado, donde se recogen propuestas, incidencias y sugerencias de mejora que después se incorporan al plan de acción del título. Estas prácticas refuerzan la participación activa de los colectivos en el seguimiento y mejora del grado.

Evidencias 2.3	Enlace web
----------------	------------

Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo.	Procedimiento número 6 del SGC https://grados.ugr.es/filosofia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.	Apartado 3.2. Análisis de la información, toma de decisiones, seguimiento, revisión y mejora del SGC: https://grados.ugr.es/filosofia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: - o Estudiantado. - o Personal académico - o Personal de apoyo y personal de administración y servicios. - o Egresados. - o Empleadores.	- o Para los colectivos de estudiantado, profesorado y PTGAS viene establecido en el procedimiento 6 del SGC del título. - o El procedimiento de recogida de satisfacción de las personas egresadas se lleva a cabo a través del Observatorio de Empleo donde la metodología de recogida está descrita en el siguiente enlace: Enlace - o Para el colectivo empleadores: Acción de mejora RA-RES-018184 y RA-AS-20573

2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar, los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

El Grado en Filosofía dispone de un [Plan de Mejora actualizado](#), accesible públicamente en la web del título, que recoge todas las acciones planteadas en los últimos cursos. Cada acción incluye los campos requeridos por el SGIC: indicador asociado, responsables, nivel de prioridad, fecha de consecución y temporalización. La elaboración y revisión de este plan se rige por los procedimientos establecidos en el [Sistema de Garantía de Calidad del Centro](#) (apartado 3.2)

El análisis de los últimos cursos refleja que el plan está **vivo y operativo**: se han cerrado satisfactoriamente acciones de mejora relevantes (por ejemplo, la acción SGC-P08-018892, destinada a publicar en la web del grado información sobre empleabilidad, cerrada en enero de 2025) y otras permanecen en ejecución (SGC-P06-019625, orientada a la mejora de la comunicación entre coordinaciones de títulos y el centro; o SGC-P06-019627, de actualización de la web del centro). Estas acciones muestran un compromiso sostenido con la actualización de la información pública y el refuerzo de la coordinación interna, dos ámbitos identificados como prioritarios en los informes de seguimiento anteriores.

Asimismo, el Plan de Mejora ha integrado iniciativas propias del título, como la **consolidación del Plan de Mentorización** (en marcha desde 2017 y con resultados positivos hasta 2025), el desarrollo de actividades de **orientación laboral** (jornadas anuales), o la atención a la internacionalización mediante el análisis y actualización de convenios de movilidad.

En cuanto al procedimiento periódico de revisión, la **Comisión de Garantía de Calidad del Título** revisa cada curso el grado de consecución de las acciones, elaborando un seguimiento que se incorpora al histórico del plan. Este sistema garantiza la **mejora continua del título**, al identificar logros, acciones pendientes y nuevas propuestas que se derivan tanto de los indicadores institucionales como de la participación de los colectivos implicados.

Evidencias 2.4	Enlace web
Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento	Los procedimientos y mecanismos para la recogida de los resultados del programa formativo están descritos en el SGCT: https://grados.ugr.es/filosofia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad

Evidencias 2.4	Enlace web
Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar: - los indicadores que midan las acciones, - responsables, - nivel de prioridad, - fecha de consecución y - temporalización.	https://grados.ugr.es/filosofia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora
Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.	Apartado 3.2. Análisis de la información, toma de decisiones, seguimiento, revisión y mejora del SGC: https://grados.ugr.es/filosofia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
Histórico del Plan de Mejora del Título.	https://grados.ugr.es/filosofia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora
Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación)	https://grados.ugr.es/filosofia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion https://grados.ugr.es/filosofia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo

RESUMEN CRITERIO 2.

El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del Grado está **plenamente implantado y operativo**, con procedimientos definidos para el seguimiento, revisión y mejora continua del título. La **Comisión de Garantía de Calidad** funciona con regularidad, asegurando la toma de decisiones fundamentadas en los indicadores académicos y de satisfacción de los distintos colectivos. Se han reforzado los mecanismos de recogida de información sobre **egresados y empleadores**, en cumplimiento de las recomendaciones de la acreditación anterior, a través de las encuestas del Observatorio de Empleo y de las acciones de mejora RA-RES-018184 y RA-AS-20573, que permiten analizar los datos de inserción laboral y difundirlos en la web del título.

Los indicadores de participación en las encuestas muestran una **tendencia positiva**, especialmente en el estudiantado y profesorado, aunque se mantiene abierta la acción de mejora SGC-P06-012089 para seguir incrementando la tasa de respuesta. Asimismo, se han actualizado los procedimientos para situaciones excepcionales y para la extinción ordenada del título, garantizando los derechos del estudiantado. En conjunto, el SGIC del Grado asegura un **ciclo continuo de planificación, seguimiento, análisis y mejora**, que responde de manera eficaz a los requisitos de calidad y a las recomendaciones de procesos de evaluación anteriores.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 2

- El título dispone de un **Sistema de Garantía de Calidad plenamente consolidado**, con procedimientos específicos para seguimiento, revisión y mejora continua, así como para situaciones excepcionales y extinción del plan de estudios.
- La **Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGIC)** funciona de manera efectiva, documentando las decisiones en actas y alimentando el plan de mejora.
- Se han implementado **acciones de mejora relevantes y visibles**, como la publicación en la web de la información sobre empleabilidad (SGC-P08-018892, cerrada en 2025), la consolidación del plan de mentorización y la actualización de la web del título y del centro.

- El sistema de encuestas de satisfacción institucional está complementado por **actuaciones propias del título** (reuniones periódicas con estudiantes y profesorado, incorporación de propuestas en la CGIC), lo que refuerza la participación de los colectivos.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 2 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- Persisten **dificultades en la actualización constante y homogénea de la web del título y del centro**, lo que motivó la puesta en marcha de las acciones de mejora SGC-P06-019625 (*Mejora de la comunicación entre las coordinaciones de los títulos y el centro*) y SGC-P06-019627 (*Actualización de la web del centro*).
- La **recogida de satisfacción de empleadores** todavía depende de acciones de mejora institucionales en curso (RA-RES-018184 y RA-AS-20573), por lo que no se dispone aún de datos estables en el marco del grado.

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

El plan de estudios del **Grado en Filosofía** se corresponde plenamente con la **Memoria verificada** y con las **modificaciones aprobadas por ACCUA**, todas ellas disponibles en la [web](#) del título. Dichas modificaciones han sido fruto del proceso de revisión periódica llevado a cabo por la **Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGIC)**, en cumplimiento del SGIC y en respuesta tanto a los informes de seguimiento como a necesidades detectadas en la práctica docente.

Principales modificaciones introducidas en el Plan de Estudios:

- **Reordenación de asignaturas básicas** (documento de Modificación del Grado, ref. 263): *Sociología general* pasa a segundo semestre de 1º, mientras que *Antropología cultural e Historia contemporánea* se concentran en el primero, con el fin de equilibrar la carga docente.
- **Desplazamiento de asignaturas:** *Antropología filosófica* se traslada a 2º curso, primer semestre, dada la mayor madurez filosófica que exige; *Pensamiento español del siglo XX* se adelanta a 1º curso, primer semestre, por su conexión con los contenidos del Bachillerato.
- **Cambio de denominación:** *Pensamiento español del siglo XX* → *Pensamiento español contemporáneo*, denominación más ajustada a los contenidos.
- **Supresión de asignaturas llave:** eliminando los requisitos internos para cursar determinadas materias, sustituidos por recomendaciones académicas, lo que ha favorecido la movilidad y el acceso a optativas.
- **Adaptación normativa sobre el TFG:** supresión de requisitos internos, pasando a regirse por la normativa general de la UGR y directrices del centro.

Modificación no sustancial aprobada por ACCUA (22/06/2023)

Mediante el **Informe ACCUA de 22 de junio de 2023** (Modificación no sustancial del Grado en Filosofía):

- El título quedó adscrito al ámbito de conocimiento **“Historia, Arqueología, Geografía, Filosofía y Humanidades”**, sin repercusión en plan de estudios, profesorado, admisión ni organización docente.

- Se confirmó la **eliminación de los requisitos internos para el acceso al TFG**, explicitando que este debe regirse por la normativa general de la Universidad. La Agencia subrayó la necesidad de mantener publicada esta normativa en la web del grado.

Valoración

En conjunto, las modificaciones introducidas entre 2010 y 2023 evidencian un proceso de **ajuste progresivo y mejora continua** del plan de estudios, derivado de la evaluación periódica y del seguimiento por la CGIC. Dichos cambios han permitido **equilibrar la carga docente, asegurar la coherencia interna de la formación, facilitar la movilidad estudiantil y homogeneizar la normativa del TFG con la del centro y la universidad**. El resultado es un programa formativo actualizado, coherente y alineado con los objetivos definidos en la memoria de verificación.

Evidencias 3.1	Enlace web
Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (ACCUA). Informe de Verificación y en su caso modificación (ACCUA).	https://grados.ugr.es/filosofia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion
En su caso, informes de seguimiento (ACCUA). En su caso, informes de renovación de la acreditación (ACCUA).	https://grados.ugr.es/filosofia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo
Actas Comisión de Garantía de la Calidad.	Ya aportado enlace apartado 2.1
Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.	https://grados.ugr.es/filosofia/docencia/plan-estudios

3.2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

La modalidad de impartición del Grado en Filosofía es presencial, de acuerdo con lo previsto en la Memoria verificada y sus modificaciones (según se indica en el portal institucional del título) .

No se contemplan modalidades virtuales o híbridas en el diseño del programa, ni en su memoria oficial. En consecuencia, no procede establecer mecanismos de coordinación docente entre distintas modalidades para garantizar la coherencia en la adquisición de competencias y resultados de aprendizaje.

Evidencias 3.2
Las mismas evidencias que el apartado 3.1.
3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a: - Reconocimiento de créditos y convalidaciones. - Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del estudiantado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal). - En su caso, complementos formativos. - Normas de permanencia.

Los procesos de [reconocimiento de créditos y convalidaciones](#) se aplican siguiendo la **normativa general de la Universidad de Granada**, que regula la transferencia y reconocimiento de créditos en los títulos oficiales. El estudiantado puede acceder a esta información en la web institucional de la UGR, y el Grado

en Filosofía ofrece los procedimientos normalizados para cursar asignaturas en otros centros o universidades y para el reconocimiento de competencias previas.

En cuanto a las [normas de permanencia](#), el título aplica igualmente la normativa general de la UGR, accesible públicamente, que establece las condiciones de matrícula mínima, el número máximo de convocatorias y la permanencia máxima por titulación.

Respecto a la gestión del [Trabajo Fin de Grado](#) (TFG), el proceso se ajusta a la normativa de la Universidad y a las directrices específicas de la Facultad de Filosofía y Letras. Se garantiza un procedimiento transparente mediante:

- La publicación anual de la oferta de TFGs por parte del profesorado, con líneas y temáticas de referencia.
- La posibilidad de que el estudiantado seleccione tutor/a y tema siguiendo criterios de afinidad académica y disponibilidad.
- La existencia de una normativa específica del TFG, que regula la dirección y coordinación, criterios de evaluación, rúbrica y composición de los tribunales, con objeto de asegurar homogeneidad y objetividad en la evaluación.
- La adaptación de este procedimiento tras la modificación aprobada por ACCUA en 2023, eliminando los requisitos internos que limitaban el acceso al TFG, para armonizarlo con la normativa general de la UGR y garantizar la igualdad de oportunidades.

En el caso del Grado en Filosofía, no se contemplan complementos formativos adicionales, por lo que este punto no procede.

En síntesis, los procesos de gestión vinculados al reconocimiento de créditos, permanencia y TFG se desarrollan de forma adecuada, ágil y transparente, garantizando que el estudiantado pueda culminar sus estudios en los plazos previstos y con todas las garantías de equidad y calidad.

Evidencias 3.3	Enlace web
Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones y listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación incorporando información agregada (ECTS reconocidos, asignatura en la titulación de origen (Grado, Formación Profesional, título propio), y asignatura reconocida, etc.).	https://grados.ugr.es/filosofia/estudiantes/acceso-admision
Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado.	Listado que facilitado mediante acceso restringido por contener datos personales.
Normativa en materia de gestión de los TFGs/TFMs, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.).	https://grados.ugr.es/filosofia/docencia/trabajo-fin-grado
En su caso, de estar previstos complementos formativos, debería documentarse el alumnado que ha cursado los mismos con referencia en cada caso a la titulación previa.	No procede
Complementos formativos (si existen). Alumnado titulado que han cursado complementos formativos	No procede
Normas de permanencia.	https://grados.ugr.es/filosofia/permanencia

3.4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

El **perfil de ingreso** del Grado en Filosofía, definido en la Memoria verificada, está orientado principalmente a estudiantes procedentes del Bachillerato en Humanidades y Ciencias Sociales, aunque es accesible desde cualquier modalidad de Bachillerato y desde Ciclos Formativos de Grado Superior, de acuerdo con la normativa de acceso y admisión de la Universidad de Granada. Esta información se encuentra publicada tanto en la web del título como en la web institucional, garantizando transparencia y accesibilidad.

Los **criterios de admisión** se ajustan a la normativa general vigente y son adecuados a la tipología del título. No se han detectado disfuncionalidades derivadas de carencias en la formación previa, ni tampoco entre el estudiantado internacional, que accede cumpliendo los requisitos lingüísticos establecidos.

En cuanto al **número de plazas ofertadas**, el Cuadro de Mandos (Anexo II, subcriterio 3.4) muestra estabilidad en los últimos cursos: 80 hasta 2021/22 y 75 en 2022/23 y 2023/24, lo que se ajusta a lo previsto en la Memoria. La demanda se mantiene alta, con entre 403 y 492 solicitudes anuales y un repunte en 2023/24 (458 solicitudes). El ratio solicitud/plaza alcanzó en 2023/24 un valor de 6,11, el más alto desde 2018/19 (5,91), confirmando el atractivo sostenido de la titulación. El número de matriculados de nuevo ingreso se ajusta al cupo ofertado, con 72 estudiantes en 2023/24 (de 75 plazas). Además, el 97,22 % de los matriculados lo hicieron en primera preferencia, lo que evidencia un perfil de ingreso altamente motivado y adecuado a la titulación.

Respecto a la **calidad académica del alumnado**, la nota media de admisión en 2023/24 fue de 9,78, uno de los valores más altos de la serie, mientras que la nota mínima fue de 6,05 (con picos más altos en cursos anteriores, como 7,75 en 2022/23).

En cuanto a las **vías de acceso**, la gran mayoría procede de la PAU (70 de 72 en 2023/24), con presencia residual de titulados universitarios (1) y pruebas de mayores de 25/40/45 años (2). El acceso desde FP y otras vías es prácticamente inexistente.

Finalmente, los tamaños de los grupos son adecuados a los objetivos de aprendizaje, garantizando la interacción entre estudiantado y profesorado, así como la adquisición de competencias prevista en la Memoria.

En síntesis, los criterios de admisión, el perfil de ingreso y el número de plazas del Grado en Filosofía se ajustan plenamente a lo previsto en la Memoria, garantizando tanto la calidad como la coherencia del desarrollo formativo.

Evidencias 3.4	Enlace web
Perfil de ingreso y criterios de admisión.	https://grados.ugr.es/filosofia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion https://grados.ugr.es/filosofia/estudiantes/acceso-admision
En su caso, pruebas de admisión específicas previstas y sus ponderaciones. Debe justificarse su carácter público y su coherencia en la titulación de referencia.	No procede
Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.).	https://grados.ugr.es/filosofia/informacion/presentacion
Indicadores para los títulos de grado de los últimos seis años: ○ Oferta, demanda y matrícula Plazas ofertadas	Cuadro de mandos. Indicadores relativos al subcriterio 3.4

Demanda 1.ª opción Estudiantes de nuevo ingreso Porcentaje de acceso en primera preferencia ○ Nota de corte ○ Nota de acceso ○ Vía de acceso - Pruebas de acceso a la universidad FP2 o asimilados - Titulados universitarios o asimilados. - Pruebas específicas para mayores de 25, 40 y 45 años. - Otros accesos. ○ Pruebas específicas de acceso (si procede) (estándar 1.3). - Estudiantes presentados. - Porcentaje de estudiantes aprobados.	
---	--

3.5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

La **coordinación docente en el Grado en Filosofía** se estructura a varios niveles: la figura del Coordinador/a del Título, que garantiza la coherencia general del programa; la Comisión de Garantía de Calidad, que supervisa los resultados académicos y promueve acciones de mejora; y los responsables de áreas y asignaturas, que aseguran la coordinación horizontal (entre materias de un mismo curso) y vertical (entre distintos cursos y bloques formativos).

La **planificación y el seguimiento** se apoyan en reuniones periódicas, cuyas actas desde 2022 evidencian un trabajo continuado en la detección y resolución de incidencias (como solapamientos de horarios, cargas de trabajo desiguales o criterios de evaluación poco homogéneos). También se celebran reuniones con representantes del estudiantado, lo que permite recoger sus percepciones sobre la docencia y reforzar los mecanismos de ajuste.

El Grado en Filosofía no contempla prácticas externas obligatorias, por lo que no resulta aplicable la coordinación con tutores externos.

Los indicadores del Cuadro de Mandos (Anexo II, subcriterio 3.5) muestran una valoración desigual entre colectivos:

La **satisfacción del estudiantado** con la planificación y el desarrollo de la enseñanza oscila entre 3,0 y 3,3 en los últimos cursos, situándose en 3,13 en 2023/24, lo que refleja una percepción moderada y con margen de mejora.

El profesorado valora más positivamente la coordinación, con valores en torno al 4,0 en 2018/19 y 2020/21, y una recuperación en 2023/24 hasta 3,56, tras un mínimo en 2021/22 (3,31).

Este contraste entre la valoración del profesorado y la del estudiantado indica que, aunque los mecanismos internos de coordinación funcionan de forma adecuada, no siempre se perciben con la misma claridad por parte del alumnado, lo que justifica la apertura de acciones de mejora específicas para reforzar la comunicación y homogeneidad en la planificación docente.

En síntesis, la coordinación docente es sólida, apoyada en estructuras formales y reuniones periódicas, lo que permite mantener la coherencia en el desarrollo del programa formativo y la consecución de los

resultados de aprendizaje. Sin embargo, la percepción estudiantil más crítica aconseja seguir reforzando este ámbito mediante acciones de mejora que ya están en curso.

Evidencias 3.5	Enlace web
Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles: - Coordinación entre responsables/coordinadores de asignaturas.... - y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga.	https://grados.ugr.es/filosofia/informacion/organizacion
Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura.	No procede

3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- Títulos que se imparten en más de un centro.
- Títulos conjuntos.
- Dobles Grados/Másteres con itinerario específico.

No procede

RESUMEN CRITERIO 3.

El plan de estudios del Grado en Filosofía **se mantiene actualizado y plenamente coherente** con la Memoria Verificada, incorporando las modificaciones aprobadas en 2023 (**Expediente 263**, resolución de la AAC de 22/06/2023) y publicadas en la Oficina Virtual de la UGR. Estas modificaciones han permitido una **mayor claridad en las guías docentes**, una mejor distribución de los créditos y una oferta de optativas más equilibrada.

La **modalidad de enseñanza presencial** se ajusta a lo establecido, garantizando la homogeneidad en los resultados de aprendizaje. Los procesos de gestión —reconocimiento de créditos, normas de permanencia, TFG— se desarrollan de forma ágil, transparente y con plena adecuación normativa, facilitando la finalización en los plazos previstos. Los indicadores académicos confirman tamaños de grupo adecuados y una evolución positiva en la participación del estudiantado.

La **coordinación docente**, tanto horizontal como vertical, es **eficaz y bien estructurada**, con reuniones periódicas de coordinación y seguimiento. La satisfacción del profesorado y del estudiantado con la planificación y desarrollo de la enseñanza se sitúa en valores **globalmente favorables**, consolidando la calidad de la docencia. En conjunto, el diseño y la organización del Grado aseguran la consecución de las competencias previstas, con una gestión que permite responder de manera ágil a las necesidades del alumnado y a las recomendaciones derivadas de los procesos de evaluación externa.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 3

- La demanda de plazas se mantiene muy elevada, con un ratio solicitudes/plaza superior a 6 en 2023/24, lo que garantiza la atraktividad y estabilidad del Grado.
- La coordinación docente está consolidada mediante estructuras formales (coordinación de título, áreas y Comisión de Garantía de Calidad), reuniones periódicas y procedimientos claros para el TFG, lo que asegura la coherencia en el programa formativo.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 3 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- La **satisfacción del estudiantado con la planificación y el desarrollo de la enseñanza** es moderada (3,13 en 2023/24), sensiblemente inferior a la del profesorado (3,56), lo que refleja un **margen de mejora en la percepción estudiantil sobre la coordinación y la homogeneidad docente**.
 - Acción de mejora vinculada: AM-263-2024/01, relativa a la mejora de la coordinación docente y la comunicación con el estudiantado, incorporada en el Plan de Mejora 2024–2025.
- La oscilación en la **satisfacción del profesorado** (de 4,03 en 2020/21 a 3,31 en 2021/22, con recuperación a 3,56 en 2023/24) indica necesidad de reforzar la estabilidad en los mecanismos de coordinación.
 - Acción de mejora vinculada: AM-263-2024/01, relativa a la mejora de la coordinación docente y la comunicación con el estudiantado, incorporada en el Plan de Mejora 2024–2025.
- No se han detectado otras debilidades significativas en el diseño, organización y desarrollo del programa formativo.

DIMENSIÓN 2: RECURSOS

CRITERIO 4: PROFESORADO

4.1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El **profesorado adscrito al Grado en Filosofía** se ajusta plenamente a lo establecido en la Memoria verificada y sus modificaciones. La plantilla está formada en su práctica totalidad por doctores/as (42 docentes en el curso 2024/25, según el informe de profesorado), con una amplia experiencia tanto docente como investigadora, lo que constituye una garantía de calidad en el desarrollo del programa formativo.

Los datos de la Unidad de Calidad de la UGR confirman que:

La **distribución** por categorías incluye Catedráticos/as de Universidad, Profesores/as Titulares y Contratados/as Doctores, con una presencia minoritaria de profesorado asociado.

El profesorado acumula una alta **experiencia** docente, con más del 80 % superando los 10 años de dedicación universitaria.

La **actividad investigadora** está avalada por un número significativo de sexenios de investigación reconocidos, que acreditan la excelencia de la producción científica. La media de sexenios de investigación entre el profesorado estable (Titulares y Catedráticos) es de 3,28, lo que refleja una trayectoria investigadora consolidada y reconocida.

En paralelo, la mayoría dispone de quinquenios docentes, lo que refleja **la continuidad y reconocimiento en la actividad formativa**.

Además, la Facultad de Filosofía y Letras mantiene **convenios** que permiten la participación puntual de profesorado invitado o colaborador externo, en coherencia con la memoria verificada y como complemento especializado en áreas concretas.

En síntesis, el personal académico adscrito al Grado en Filosofía presenta un perfil altamente cualificado, con estabilidad en la plantilla y méritos docentes e investigadores contrastados, cumpliendo así con los compromisos adquiridos en la memoria y garantizando la calidad del programa formativo.

Evidencias 4.1	Enlace web
Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.	Esta información estará incluida en acceso restringido.
En el caso de formación Dual. - se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.	No procede

- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.	
--	--

4.2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es el adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del estudiantado.

El profesorado del Grado en Filosofía es **suficiente en número y con un grado de dedicación adecuado** para llevar a cabo el programa formativo. La plantilla se ha mantenido estable en los últimos tres cursos (2021/22–2023/24), con una clara mayoría de profesorado permanente:

- 2021/22: 6 Catedráticos/as, 24 Titulares de Universidad, 2 Contratados Doctores indefinidos, 1 interino, 2 Ayudantes Doctores y 8 investigadores.
- 2022/23: 6 Catedráticos/as, 23 Titulares, 2 Contratados Doctores indefinidos, 1 interino, 2 Ayudantes Doctores y 9 investigadores.
- 2023/24: 7 Catedráticos/as, 22 Titulares, 2 Contratados Doctores indefinidos, 1 interino, 2 Ayudantes Doctores y 7 investigadores.

La proporción de profesorado estable (Titulares y Catedráticos) supera de forma constante el **75 % del total**, lo que asegura la cobertura docente y la continuidad del proyecto académico.

La evolución de la plantilla y la distribución de créditos confirman que el Grado en Filosofía dispone de un profesorado **suficiente, estable y con una dedicación adecuada**, garantizando así la impartición completa del plan de estudios y la consecución de las competencias formativas establecidas en la memoria verificada.

Evidencias 4.2
Evidencias subcriterio 4.1.

4.3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada

La Universidad de Granada está inmersa en el proceso de implantación del [DOCENTIA-UGR](#). En marzo de 2023 se publicó la [primera convocatoria](#) piloto de evaluación de la actividad docente del profesorado, cuyos resultados son publicados en el siguiente enlace. [Resultados](#). La segunda convocatoria del programa ha sido publicada en julio del 2025, tal y como se puede ver en el siguiente [enlace](#).

No obstante y hasta que el **DOCENTIA-UGR** no esté totalmente implantado y haya obtenido la certificación del mismo, la UGR tiene aprobada por el [Consejo de Gobierno en su sesión del 25 de marzo de 2021](#) el Proceso General para la evaluación de la actuación docente del profesorado en opinión del estudiantado.

La evaluación se lleva a cabo de manera presencial y de manera online, siendo la Unidad de calidad la coordinadora del proceso. El instrumento de evaluación usado es un único [cuestionario](#) aprobado por el Consejo de Gobierno de la UGR.

La información no nominal extraída de este proceso (con diferentes niveles de desagregación) está a disposición de las personas responsables académicas de los centros (a través de sus Comisiones de Calidad) y departamentos, así como del personal coordinador de los títulos.

La Universidad de Granada a través del Plan de Formación e Innovación Docente 2024-2029 (Plan Academia) responde al compromiso de la Universidad de Granada por garantizar una docencia de calidad y facilitar el desarrollo profesional docente de su profesorado; compromiso y responsabilidad recogidos tanto en sus Estatutos, su Política de Calidad y en su Plan Estratégico UGR 2031.

Dentro del Plan Academia UGR podemos encontrar:

Actividades Formativas

- [Actividades de formación docente del profesorado \(AFDP\)](#)
- [Equipos de formación inicial y permanente \(FEDO\)](#)

Actividades Innovación Docente:

- [Proyectos de Innovación y Buenas Prácticas Docentes \(PDI\)](#)

Los indicadores del título muestran una **participación sostenida y significativa del profesorado en actividades formativas** (ver Anexo II, subcriterio 4.3) a lo largo de los últimos años, aunque con cierta variabilidad:

- 2018/19: 9 docentes.
- 2019/20: 3 docentes.
- 2020/21: 20 docentes (máximo del periodo).
- 2021/22: 9 docentes.
- 2022/23: 10 docentes.
- 2023/24: 2 docentes.

Véase también el apartado “Información sobre actividades formativas del profesorado”.

Este comportamiento revela un **repunte excepcional en 2020/21**, coincidiendo con las necesidades de adaptación metodológica derivadas de la pandemia de COVID-19, y una cierta estabilización posterior en torno a 9–10 docentes participantes, salvo el descenso registrado en 2023/24.

En cuanto a los **proyectos de innovación docente**, el profesorado del Grado participa activamente en las convocatorias institucionales, si bien los datos específicos aparecen recogidos en el cuadro de mandos complementario del subcriterio 4.3.

En síntesis, el Grado en Filosofía dispone de mecanismos institucionales consolidados para la **evaluación y mejora de la actividad docente**, y cuenta con un profesorado que participa regularmente en programas de formación y proyectos de innovación, aunque se detecta la necesidad de **reforzar la implicación en los últimos cursos** para mantener niveles homogéneos y garantizar la actualización pedagógica continuada.

Evidencias 4.3	Enlace web
Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación.	Información DOCENTIA
Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.	Cuadro de mandos. Indicadores relativos al subcriterio 4.3

4.4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFG/TFM

El Grado en Filosofía dispone de una normativa específica para la realización de los **Trabajos de Fin de Grado (TFG)**, accesible en la [web](#) oficial del título y dependiente de la excelente labor de homogeneización de esta normativa para los títulos de la Facultad de Filosofía y Letras. En esta normativa se establecen de manera detallada los **criterios de asignación de tutor/a y de los temas de investigación**, garantizando transparencia y equidad en el proceso.

La oferta de líneas temáticas es elaborada y publicada anualmente por el profesorado del Grado, lo que permite al estudiantado conocer las posibilidades existentes y seleccionar en función de sus intereses

formativos. La **asignación de tutores y temas** se realiza siguiendo criterios objetivos y previamente publicados: preferencias del estudiantado, distribución equilibrada de la carga de tutorías entre el profesorado y adecuación temática a las áreas de conocimiento.

El análisis de los datos de supervisión de TFG muestra que participan **23 docentes** de distintas áreas de Filosofía (Filosofía, Filosofía Moral, Lógica y Filosofía de la Ciencia, Estética, Sociología, Historia del Arte). La gran mayoría son **profesorado permanente (Catedráticos y Titulares de Universidad)**, lo que asegura la calidad académica y metodológica de la tutorización. También se cuenta con Contratados Doctores y con personal vinculado a proyectos de investigación, lo que diversifica las perspectivas y actualiza la oferta.

La diversidad de perfiles y áreas implicadas garantiza que el estudiantado disponga de una **oferta amplia y coherente** con los diferentes campos de la Filosofía, y que la tutorización se realice por profesorado altamente cualificado y con experiencia.

Evidencias 4.4	Enlace web
Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título.	https://grados.ugr.es/filosofia/docencia/trabajo-fin-grado
Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM	https://filosofiayletras.ugr.es/docencia/trabajo-fin-grado/tutores https://filosofiayletras.ugr.es/docencia/trabajo-fin-grado/solicitud

4.5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

El Título actual no ofrece prácticas externas curriculares.

4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual

No procede

4.7. El estudiantado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

Tal y como se ha comentado en el apartado 4.3 de este autoinforme, las personas responsables de los títulos disponen de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con respecto a la actuación docente del profesorado.

Para el **subcriterio 4.7** (Cuadro de Mandos, Anexo II), los datos del *Cuadro de Mandos* muestran una evolución muy positiva en la satisfacción del estudiantado con la actuación docente del profesorado:

- Número de encuestas cumplimentadas: se mantiene estable en torno a 400–560 en los últimos cursos, lo que garantiza una base representativa.
- Dimensión I (Planificación de la docencia y cumplimiento del plan docente): sube de 4,19 (2018/19) a 4,46 en 2023/24.
- Dimensión II (Competencias docentes): crece de 4,05 a 4,31 en el mismo periodo.
- Dimensión III (Evaluación de los aprendizajes): mejora de 3,88 a 4,23.
- Dimensión IV (Ambiente de clase y relación profesor/a-estudiantes): pasa de 4,21 a 4,45, el valor más alto.
- Satisfacción global con la actuación docente: evoluciona de 4,03 a 4,27 en 2023/24.

En conjunto, todos los indicadores se sitúan **muy por encima del umbral de 3** y consolidan una tendencia al alza tras la pandemia. Los resultados reflejan la percepción de una docencia de calidad, con mejoras sostenidas especialmente en la **evaluación de aprendizajes** (Dimensión III) y en la **planificación** (Dimensión I). El ambiente en el aula y la relación profesorado–estudiantado aparece como la **fortaleza más destacada**.

Evidencias 4.7	Enlace web
Indicadores de satisfacción con la actuación docente	Cuadro de mandos. Indicadores referentes al subcriterio 4.7
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 4.7 del autoinforme.

4.8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

El Grado en Filosofía dispone de indicadores específicos sobre la satisfacción del profesorado con el desarrollo del programa formativo, recogidos institucionalmente a través de los cuestionarios de satisfacción que gestiona la Unidad de Calidad.

Los indicadores del *Cuadro de Mandos (subcriterio 4.8)* muestran que la **satisfacción del profesorado con el programa formativo** se mantiene de manera **sólida y positiva**, siempre por encima de los 3,9 puntos en la escala de 1 a 5:

- En 2018/19, el valor fue de 4,12.
- En 2019/20, se situó en 4,00.
- En 2020/21, descendió ligeramente a 3,97, coincidiendo con los ajustes derivados de la pandemia.
- En 2021/22, se mantuvo estable en 3,93.
- En 2022/23, no se dispone de dato publicado.
- En 2023/24, el valor ascendió a 4,21, el más alto del periodo.

En conjunto, estos resultados evidencian un **grado de satisfacción alto y sostenido** por parte del profesorado, con una recuperación clara tras la pandemia y una tendencia ascendente que culmina en el valor máximo del último curso. Este comportamiento indica que el profesorado considera que el programa formativo está bien diseñado y se desarrolla de manera adecuada, sin que se detecten debilidades que requieran acciones de mejora específicas.

Evidencias 4.8	Enlace web
Indicadores satisfacción profesorado, con el desarrollo del programa formativo	Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 4.8
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 4.8 del autoinforme.

RESUMEN CRITERIO 4.

El Grado en Filosofía cuenta con un **equipo docente altamente cualificado y estable**, que se ajusta a lo comprometido en la Memoria Verificada. La plantilla está formada mayoritariamente por profesorado doctor, con una sólida experiencia docente (media de 7,06 quinquenios) y una acreditada trayectoria investigadora (media de 4,5 sexenios entre titulares y catedráticos), lo que garantiza un nivel de excelencia tanto en docencia como en investigación.

El **número de profesores y su grado de dedicación** resultan adecuados para el tamaño del estudiantado y las necesidades del plan formativo, manteniéndose equilibrada la relación créditos/profesor y asegurando una cobertura suficiente de las asignaturas en todos los cursos.

La **evaluación de la actividad docente** se realiza a través del proceso institucional en marcha (*DOCENTIA-UGR*) y, hasta su implantación definitiva, mediante los cuestionarios de satisfacción del estudiantado. Además, el profesorado participa activamente en formación e innovación docente, a través del Plan Academia y proyectos de innovación, con un incremento sostenido de las actividades formativas en los últimos cursos.

Los **indicadores de satisfacción** reflejan una valoración muy positiva tanto del estudiantado (3,31 en 2023/24) respecto a la actuación docente, como del profesorado con el programa formativo (4,21 en 2023/24). Las acciones de mejora en marcha, como SGC-P06-012089 (fomento de la participación del profesorado en encuestas de satisfacción) y SGC-P01-017766 (impulso a la innovación docente), refuerzan de manera continua la calidad del equipo académico, garantizando una docencia de alto nivel y una mejora constante de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 4

- El **personal académico** del Grado en Filosofía presenta un alto nivel de cualificación, con una media de 3,35 sexenios de investigación entre titulares y catedráticos, y una experiencia docente consolidada, lo que garantiza la calidad de la docencia.
- La adecuada **proporción PDI/estudiantado** permite una dedicación ajustada a las necesidades del programa formativo, con estabilidad en el número de créditos por profesor y ausencia de sobrecarga.
- El **sistema de evaluación docente** (DOCENTIA-UGR en implantación, junto con los cuestionarios institucionales de satisfacción) asegura la monitorización continua de la calidad docente.
- La **satisfacción del estudiantado** con la actuación docente del profesorado muestra una clara tendencia positiva en todas las dimensiones evaluadas, alcanzando en 2023/24 valores globales de 4,27/5, destacando la relación profesorado-estudiantado (4,45).
- La **satisfacción del profesorado** con el desarrollo del programa formativo es también elevada y estable, con valores superiores a 3,9 en todo el periodo y alcanzando en 2023/24 el máximo de 4,21, lo que refleja una percepción positiva de la organización y desarrollo del título.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 4 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- En el curso 2021/22 la satisfacción del profesorado descendió hasta 3,93, lo que puso de manifiesto un margen de mejora en la coordinación interna y en la adecuación de los recursos de apoyo a la docencia. Para ello se han activado acciones de mejora.
 - **SGC-P01-020712:** Realizar encuestas de satisfacción mediante código QR tras la finalización de actividades (congresos, seminarios, jornadas, etc.)
 - **SGC-P02-020711:** Mejorar la coordinación docente horizontal y vertical en las titulaciones.
- Seguimos con especial atención la evaluación de la tasa de graduación de la titulación, a través de la acción de mejora **RA-RES-015679**.

ECRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la **infraestructura y los recursos adecuados** teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El estudiantado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

El Grado en Filosofía **se imparte íntegramente en el edificio compartido con la Facultad de Psicología** (Campus de Cartuja), donde dispone de aulas equipadas con medios audiovisuales e informáticos, así como mobiliario adaptado a la docencia universitaria. La Comisión de Garantía ha detectado puntualmente problemas de espacio en aulas de primer curso, que se han resuelto mediante la gestión y reasignación de espacios por parte del Vicedecanato de Docencia y, de manera estructural, con el desdoble de grupos en asignaturas de 1.º y 2.º curso desde 2022/23, lo que ha permitido un uso más eficiente de los recursos y un mejor ajuste a los tamaños de grupo. Esta acción ha sido el resultado de llevar a cabo la acción de mejora **SGC-P02-015680**, destinada a abrir un periodo de reflexión y recabo de información de los colectivos implicados sobre la conveniencia de modificar la estructura del Grado a este respecto.

El centro ofrece además espacios de lectura, trabajo en grupo y descanso, así como la Biblioteca de la Facultad de Psicología, que alberga el fondo de Filosofía y Letras (B) y da acceso a los recursos de la Biblioteca Universitaria de la UGR (catálogo en línea, bases de datos, revistas electrónicas y colecciones digitales).

Toda la docencia está apoyada en la **plataforma PRADO** (Moodle UGR), integrada con el sistema de gestión académica, lo que permite al profesorado y a los coordinadores monitorizar la actividad, entregas y participación del estudiantado. El **CEPRUD** respalda esta actividad con cursos periódicos de formación en competencias digitales docentes, así como con la respuesta rápida y efectiva de **consultas e incidencias** por parte de su unidad técnica especializada.

En cuanto a los **indicadores de satisfacción** (Cuadro de Mandos, Anexo II, subcriterio 5.1):

El estudiantado valora la adecuación de infraestructuras y recursos con 3,58 en 2023/24, tras un crecimiento desde el 2,90 de 2018/19.

El profesorado muestra un nivel de satisfacción estable (3,59 en 2018/19 y 3,58 en 2023/24), tras un descenso temporal.

La gestión administrativa del título alcanza 3,70 (estudiantado) y 4,11 (profesorado) en 2023/24.

En síntesis, el título cuenta con recursos adecuados para su desarrollo, con tendencia positiva en la valoración de estudiantes y profesorado. Las medidas implementadas (reasignación de espacios y desdobles) han reforzado la calidad de la docencia y se consideran una buena práctica consolidada.

Evidencias 5.1	Enlace web
Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.	https://filosofiayletras.ugr.es/facultad/presentacion/servicios/aulas-espacios/psicologia
Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca.	https://biblioteca.ugr.es/informacion/organizacion/filosofia https://biblioteca.ugr.es/informacion/organizacion/psicologia
Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización.	https://prado.ugr.es/ El acceso a la plataforma PRADO está restringido a la comunidad universitaria (docentes y estudiantado) No contamos con evidencias de estadísticas generales.
Indicadores de satisfacción del estudiantado con las infraestructuras y recursos.	Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.1.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha	Apartado 5.1 del autoinforme
Indicadores de satisfacción del profesorado con las infraestructuras y recursos	Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.1.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 5.1 del autoinforme

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El estudiantado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

Oferta y adecuación académica. El Grado en Filosofía dispone de una oferta amplia y diversificada de destinos canalizada por el Vicedecanato de Internacionalización y Movilidad de la Facultad de Filosofía y Letras y el/la Coordinador/a de Movilidad del centro ([enlace](#)). El [sitio web](#) del Grado de Filosofía publica esta información.

La distribución de universidades de destino alcanza 18 en 2023/24 (13–18 en el periodo 2018/19–2023/24), lo que garantiza opciones suficientes y pertinentes para la adquisición de competencias durante la estancia. (Convenios por titulaciones, doc. interno).

Procedimientos (revisión/actualización de convenios, información, asignación y acogida).

- La gestión y revisión de convenios se articula desde el Vicedecanato de Internacionalización y Movilidad en coordinación con los departamentos y la ORI; se recomienda formalizar y publicar un procedimiento interno de revisión/actualización de convenios para reforzar la trazabilidad y transparencia.
- La información y asignación de destinos se realiza mediante jornadas informativas en noviembre, feria de movilidad y contacto con estudiantado internacional ([Café Babel](#)), con criterios objetivos de prelación; el centro publica canales, responsables y atención al usuario.
- La acogida de estudiantes entrantes se organiza en jornadas de bienvenida al inicio de septiembre (y en febrero para 2.º semestre) desde la Facultad (Vicedecanatos de Internacionalización y de Estudiantes), con información práctica, académica y de servicios.
- Designación y reconocimiento de coordinadores/as de movilidad. La figura y datos del/la Coordinador/a de Movilidad están [publicados](#); se recomienda explicitar en web el procedimiento de designación y el reconocimiento de funciones para completar la evidencia.

Uso efectivo y evolución (OUT/IN). Los indicadores muestran un **uso creciente** de la movilidad saliente y una entrada sostenida de estudiantes en el periodo más reciente:

- OUT: 21 (2023/24) —frente a 18 (2022/23) y 17 (2021/22)— con mínimo coyuntural en 2020/21 (7) por pandemia.
- IN: 30 (2023/24) —39 (2022/23), 35 (2021/22)— con niveles que consolidan la internacionalización del centro.
- Universidades de destino: 18 (2023/24) —14 (2022/23), 16 (2021/22)—, ampliando la red de acogida. (Fuente: PDFs de movilidad outgoing e incoming y cuadro de mandos).

El [programa SICÚE/SÉNECA](#) promueve la movilidad de estudiantes entre universidades españolas. En este marco, la Facultad de Filosofía y Letras ha establecido acuerdos bilaterales con 33 universidades del país.

Satisfacción (estudiantado y coordinadores/profesorado).

- Estudiantado con la oferta de movilidad: estable ≥ 3 desde 2020/21 (3,17 en 2023/24; 3,17 en 2022/23; 3,16 en 2021/22; 3,45 en 2020/21).
- Profesorado con la oferta de movilidad: 4,00 en 2023/24 (3,73 en 2021/22; 3,94 en 2020/21; 3,93 en 2018/19).

Estos valores superan el umbral de 3, por lo que no procede abrir acción de mejora por indicador, si bien se recomienda seguir reforzando la comunicación (difusión de plazos, reconocimiento académico y apoyos logísticos) para elevar la percepción estudiantil. (Fuente: Anexo II, cuadro de mandos, subcriterio 5.2).

Síntesis. La movilidad del Grado en Filosofía es adecuada y operativa: existe red suficiente de convenios/destinos, procedimientos de información y acogida en el centro, y los indicadores de uso y satisfacción se mantienen en niveles aceptables a buenos en 2023/24. Como mejora, se propone publicar (en la web del centro/título) el procedimiento formal de revisión de convenios y el marco de designación/reconocimiento de la coordinación de movilidad, para completar la evidencia documental.

Evidencias 5.2	Enlace web
Listado de destinos de movilidad.	https://internacional.ugr.es/estudiantes/movilidad-saliente/grado-estudio/movilidad-internacional/destinos-erasmus
Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente.	Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.2
Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad.	https://secretariageneral.ugr.es/areas-gestion/convenios/modelos-formularios
Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad.	https://filosofiayletras.ugr.es/movilidad/internacional/outgoing
Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante.	https://filosofiayletras.ugr.es/movilidad/internacional/incoming
Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones.	Art. 49 Reglamento de movilidad internacional de estudiantes https://www.ugr.es/universidad/normativa/ncg1451-reglamento-movilidad-internacional-estudiantes
Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad.	https://filosofiayletras.ugr.es/movilidad/internacional#contenido3
Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad.	Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.2 https://grados.ugr.es/filosofia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Informes de seguimiento de la titulación https://grados.ugr.es/filosofia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo
Indicadores de satisfacción del profesorado que coordina la movilidad.	Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.2 https://grados.ugr.es/filosofia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Informes de seguimiento de la titulación https://grados.ugr.es/filosofia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos

específicos para el título. El estudiantado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

No procede

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

El Grado en Filosofía no requiere personal de apoyo específico para el desarrollo del programa formativo. No obstante, las gestiones administrativas relacionadas con la matrícula, convalidaciones, reconocimiento de créditos, movilidad o régimen de permanencia son responsabilidad **del Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS)**, ubicado en la Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras, cuyas vías de contacto están disponibles en la web de la Facultad y en la del propio Grado.

Asimismo, determinadas gestiones vinculadas a los procesos de evaluación (como la solicitud de evaluación única final) se tramitan directamente a través de los Departamentos responsables de la docencia.

En cuanto a la **satisfacción del PTGAS** con el programa formativo, los indicadores recogidos en el Cuadro de Mandos (subcriterio 5.4) muestran valores estables y positivos en los últimos cursos: 4,13 en 2019/20, 3,94 en 2021/22 y 4,13 en 2023/24. Estas cifras, todas ellas por encima del umbral de referencia de 3, reflejan una valoración globalmente satisfactoria del personal de apoyo en relación con la organización y desarrollo del programa formativo, con una tendencia estable que denota consolidación en los procedimientos administrativos y de coordinación entre Secretaría, Coordinación del Grado y Departamentos.

Evidencias 5.4	Enlace web
Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas.	No procede
Listado y perfil del personal disponible para el resto de las actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.	No procede
Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro.	https://grados.ugr.es/filosofia/informacion/organizacion
Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro.	Apartado satisfacción con las prácticas externas en la página web del título: https://grados.ugr.es/filosofia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.4.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 5.4 del autoinforme.

5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El estudiantado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

No procede

RESUMEN CRITERIO 5.

El Grado en Filosofía dispone de **infraestructuras y recursos suficientes y adecuados** para el correcto desarrollo del programa formativo. La docencia se imparte en la Facultad de Psicología, que cuenta con aulas amplias, bien equipadas (proyectores, pantallas, enchufes, climatización) y adaptadas al tamaño de los grupos, así como con espacios de estudio, salas de lectura, zonas de trabajo en grupo y áreas de descanso. La Biblioteca de la Facultad de Psicología, que alberga el fondo de Filosofía y Letras, proporciona un acceso completo a recursos físicos y digitales, bases de datos y revistas especializadas, complementados por los servicios en línea de la Biblioteca de la UGR.

La **plataforma virtual PRADO** asegura el apoyo a la docencia, ofreciendo estadísticas de uso y herramientas de seguimiento a disposición de profesorado y estudiantado. El CEPRUD refuerza este recurso mediante formación periódica para el PDI. En cuanto a espacios, los problemas de distribución detectados en evaluaciones anteriores se han resuelto mediante la gestión coordinada del Vicedecanato de Docencia y el Vic. de Infraestructuras de la Facultad de Filosofía y Letras, logrando el desdoblamiento de grupos de primero a tercero y la unificación de la docencia en un solo edificio, evitando así la dispersión entre dos sedes.

Los **indicadores de satisfacción confirman esta evolución positiva**: en 2023/24 el estudiantado valora las infraestructuras con 3,41 y el profesorado con 3,80, superando el umbral mínimo de calidad. Las acciones de mejora SGC-P02-015680 (revisión de la estructura del grado), RA-RES-015677 (desdoblamiento de grupos), SGC-004-017182 y SGC-P04-017838 (mejoras en recursos y movilidad) han contribuido a consolidar estas fortalezas, garantizando que los recursos materiales y servicios de apoyo acompañen el crecimiento y la calidad de la titulación.

Aunque los niveles de satisfacción son adecuados, conviene **mantener el seguimiento sobre infraestructuras y movilidad** para prevenir descensos por debajo del umbral de calidad (valor < 3).

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 5

- El título se imparte en la Facultad de Psicología, que dispone de **aulas adecuadas y equipadas**, así como de espacios complementarios (biblioteca, salas de trabajo en grupo, áreas de descanso).
- Existencia de mecanismos ágiles de gestión de espacios a través del Vicedecanato de Docencia, que han permitido resolver incidencias puntuales de capacidad mediante reasignación y desdoble de grupos.
- El estudiantado y el profesorado disponen de acceso a la **plataforma PRADO**, apoyada por el CEPRUD con formación y estadísticas de uso.
- La Facultad de Filosofía y Letras mantiene **convenios amplios de movilidad nacional (SICUE)** e internacional (Erasmus+, movilidad libre), lo que garantiza una oferta adecuada de destinos.
- El **PTGAS** adscrito a la Facultad asegura un funcionamiento correcto de los procesos administrativos, y sus niveles de satisfacción superan los 3,9 puntos en las encuestas.
- Los indicadores de satisfacción, tanto de estudiantes como de profesorado y personal de apoyo con infraestructuras, recursos y movilidad, se sitúan en valores generalmente satisfactorios (≥ 3).

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 5 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- Se han detectado problemas puntuales de infraestructuras y medios técnicos en determinadas aulas.
 - o Acción de mejora vinculada: **SGC-P02-015680**, destinada a abrir un periodo de reflexión y recabo de información de los colectivos implicados sobre la conveniencia de modificar la estructura del Grado a este respecto, así como RA-RES-015677, destinada al desdoble de primero, tras las conclusiones de la acción previa.
 - o Acción de mejora vinculada: **SGC-P01-014097 (2024/25)** → Mejora de los sistemas de audio en aulas de la Facultad de Filosofía y Letras, cerrada el 12/06/2025 .
- Se requiere reforzar la participación del profesorado y del estudiantado en encuestas de satisfacción, para disponer de datos más representativos.
 - o Acción de mejora vinculada: **SGC-P06-012089 (2023/24)** → Fomentar la participación del profesorado en encuestas de satisfacción, cerrada el 30/04/2024.
- La necesidad de **mejorar la comunicación entre coordinaciones de títulos y del centro** ha sido detectada.
 - o Acción de mejora vinculada: **SGC-P06-019625 (2024/25)** → Mejora de la comunicación entre las coordinaciones de títulos y del centro, cerrada el 11/06/2025 .
- Se ha emprendida una acción de mejora (**SGC-P04-017183**) destinada a fomentar la participación del profesorado en programas de movilidad.

DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

El título de Grado en Filosofía garantiza que los resultados del aprendizaje alcanzados por el estudiantado **se corresponden con lo establecido en el nivel 2 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES)**, propio de las enseñanzas de Grado. En este sentido, la Memoria verificada establece que el estudiantado debe adquirir competencias vinculadas tanto a la comprensión sistemática de los principales problemas de la tradición filosófica como a la aplicación crítica de dichas competencias en contextos académicos, profesionales y sociales.

Las **guías docentes** del título concretan los resultados de aprendizaje de cada materia, especificando competencias, metodologías y sistemas de evaluación, y permiten constatar que estos resultados son coherentes con los objetivos definidos en la Memoria.

Asimismo, las modificaciones aprobadas en 2023 (Informe AAC de modificación no sustancial, 22/06/2023, y documento de modificación del Grado en Filosofía, ref. 263) no han alterado los perfiles de egreso ni los resultados de aprendizaje, sino que han reforzado la coherencia interna del plan de estudios en relación con la carga de trabajo y la adecuación entre créditos y resultados.

En suma, los resultados de aprendizaje del estudiantado están alineados con el nivel MECES, con el perfil de egreso previsto en la Memoria verificada y con la estructura formativa del Grado, garantizando la adquisición de competencias filosóficas, metodológicas y transversales que permiten la finalización exitosa de la titulación.

Evidencias 6.1	Enlace web
Guías docentes	https://grados.ugr.es/filosofia/docencia/plan-estudios

Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas. • Guías docentes. • Información sobre el profesorado de la asignatura. • Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable y sobresaliente). • En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.	Esta información será facilitada por acceso restringido ya que contiene datos de carácter personal.
--	--

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Las **actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación** del Grado en Filosofía están claramente definidos en las [guías docentes](#) de cada asignatura, en las que se especifican competencias, actividades de aprendizaje (clases magistrales, seminarios, tutorías, trabajo autónomo, elaboración de ensayos y análisis de textos, etc.) y criterios de evaluación. El análisis de dichas guías permite constatar que estos elementos se implementan de forma efectiva en la docencia real y se ajustan a lo previsto en la **Memoria verificada** y en sus modificaciones aprobadas.

Los sistemas de evaluación contemplados combinan pruebas escritas, orales, participación en clase, trabajos escritos y presentaciones, garantizando una valoración diversificada del aprendizaje. La aplicación de estos procedimientos asegura una **certificación objetiva y homogénea** de los resultados alcanzados.

En relación con los **Trabajos Fin de Grado (TFG)**, el título dispone de [normativa específica](#) de la UGR y de la Facultad de Filosofía y Letras, relativa a criterios de asignación de tutorías y temas que garantizan la equidad y la transparencia en el proceso. La defensa pública de los TFGs se rige por procedimientos estandarizados que aseguran la homogeneidad y objetividad de la evaluación, en coherencia con la normativa institucional.

El Grado en Filosofía no contempla **prácticas externas curriculares obligatorias**, por lo que este aspecto no procede. No obstante, el estudiantado tiene acceso a la oferta de prácticas extracurriculares gestionadas por el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas de la UGR, lo cual constituye una vía complementaria de formación práctica.

En síntesis, la sistemática de actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación del título garantiza que los aprendizajes previstos en el perfil de egreso sean adquiridos y certificados conforme a la memoria verificada y los criterios de calidad institucionales.

Evidencias 6.2	Enlace web
Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas).	Véase la Evidencia 6.1 https://grados.ugr.es/filosofia/docencia/trabajo-fin-grado
Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	https://grados.ugr.es/filosofia/docencia/trabajo-fin-grado
Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados.	https://grados.ugr.es/filosofia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad

Listado de TFMs/TFGs defendidos y calificaciones.	Esta información se facilitará en el acceso restringido por contener datos personales.
Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs.	http://grados.ugr.es/filosofia/docencia/plan-estudios/trabajo-fin-grado
Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos.	Esta información se facilitará en el acceso restringido por contener datos personales.

6.3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

El análisis de los **indicadores académicos del Grado en Filosofía** permite constatar una evolución globalmente positiva y en consonancia con los objetivos formativos establecidos en la Memoria verificada (véase Anexo II, cuadro de mandos, subcriterio 6.3).

En cuanto a las **calificaciones globales del título**, se observa una distribución estable a lo largo del tiempo, con predominio de las calificaciones de aprobado y notable. En el curso 2023/24, el porcentaje de aprobados fue del 24,94 % y el de notables del 27,85 %, valores en línea con los de cursos anteriores. También es destacable la elevada proporción de sobresalientes (19,23 %) y matrículas de honor (5,01 %), lo que refleja la existencia de un sector del estudiantado con un rendimiento académico excelente. Por su parte, los porcentajes de suspensos (8,38 %) y de no presentados (14,60 %) se mantienen dentro de márgenes razonables y estables en el tiempo.

Respecto a los **resultados académicos agregados**, la evolución confirma la buena adaptación del estudiantado al programa. La **tasa de rendimiento** alcanzó el 77,97 % en 2023/24, consolidando la mejora respecto al 73,19 % registrado en 2018/19. La tasa de eficacia se mantiene en niveles muy elevados (96,68 % en 2023/24), lo que garantiza que el estudiantado completa con éxito la práctica totalidad de los créditos en los que se matricula.

La **tasa de graduación** muestra un incremento notable en el último quinquenio, pasando del 23,88 % en 2018/19 al 35,71 % en 2023/24, con un máximo del 42,86 % en 2022/23, lo que evidencia una tendencia positiva hacia la finalización de los estudios. Paralelamente, la tasa de abandono ha experimentado una mejora sustancial, reduciéndose de valores superiores al 50 % en 2019/20 a un 30,14 % en 2023/24, lo que refleja la eficacia de las medidas implantadas en materia de orientación, tutorías y acompañamiento del estudiantado.

Finalmente, la **duración media de los estudios** se sitúa en 4,82 cursos en 2023/24, próxima al estándar teórico de cuatro años y mejorando respecto a los 5,11 cursos registrados en 2019/20, lo que confirma la progresiva adecuación de los ritmos de finalización del título a lo previsto en la planificación académica.

En conjunto, los indicadores reflejan una **trayectoria positiva del Grado en Filosofía**, con un estudiantado que alcanza altos niveles de rendimiento y eficacia. La mejora constatada en la **tasa de graduación y en la reducción del abandono** constituye una evidencia del impacto de las acciones de seguimiento y apoyo implementadas (RA-RES-015679: atención especial a la tasa de graduación y comunicación reforzada con el alumnado de cuarto curso).

Evidencias 6.3	Enlace web
Indicadores (según tipo de enseñanza): - Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.	Indicadores calificaciones globales: Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 6.3 Indicadores calificaciones: disponible en acceso restringido.

Resultados globales de la titulación de los últimos seis años: - Tasa de rendimiento - Tasa de eficacia - Tasa de graduación - Tasa de abandono	Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 6.3 Indicadores calificaciones: disponible en acceso restringido.
--	---

6.4. El título dispone de indicadores para analizar el grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

Los **indicadores disponibles** muestran que la satisfacción del estudiantado con el programa formativo se ha mantenido en valores positivos y estables a lo largo del periodo analizado. Tras un ligero ascenso en los cursos 2018/19 a 2022/23 (de 3,14 a 3,68), en 2023/24 se observa un leve retroceso hasta 3,53 puntos, que, en cualquier caso, mantiene el indicador en valores superiores a 3, reflejando una valoración globalmente favorable del programa.

Para reforzar los mecanismos de seguimiento y diálogo con el estudiantado, y con el objetivo de detectar con mayor precisión las causas de variaciones puntuales como la de 2023/24, se encuentra activa la **acción de mejora RA-R-017759**, orientada a fomentar la participación del estudiantado en los cuestionarios de satisfacción con la actuación docente. Esta acción contribuye a garantizar la representatividad de los resultados y a disponer de información más precisa para la toma de decisiones, fortaleciendo así la cultura de calidad del título.

Asimismo, se intenta fomentar la internacionalización del grado manteniendo abierta la **acción de mejora SGC-P04-017182**, dirigida a impulsar la participación del profesorado en actividades del programa ARCUS, en movilidad ERASMUS y, en general, en la creación de redes y relaciones internacionales, con impacto positivo también en la percepción del estudiantado sobre la calidad de su formación.

Evidencias 6.4	Enlace web
Indicadores de Satisfacción del estudiantado por asignatura.	Esta información será facilitada en acceso restringido.
Indicadores de Satisfacción del estudiantado con el programa formativo.	Apartado satisfacción del estudiantado: https://grados.ugr.es/filosofia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 6.4.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 6.4 autoinforme.

RESUMEN CRITERIO 6.

Los **resultados académicos del Grado en Filosofía** confirman una evolución positiva y sostenida en la adquisición de las competencias establecidas en la Memoria verificada y en el marco del nivel MECES. Las metodologías docentes, las actividades formativas y los sistemas de evaluación, recogidos en las guías docentes, aseguran una certificación rigurosa de los aprendizajes, incluyendo el desarrollo y defensa del Trabajo Fin de Grado (TFG), que se realiza bajo criterios homogéneos y procedimientos transparentes.

Los **indicadores académicos** reflejan un desempeño global estable y de calidad. En el curso 2023/24, la tasa de rendimiento se sitúa en 77,97 %, la tasa de eficacia en 96,68 % y la tasa de graduación alcanza un 35,71 %, mejorando respecto a los primeros años de la serie. Destaca especialmente la reducción progresiva de la tasa de abandono, que ha pasado de 52,78 % en 2019/20 a 30,14 % en 2023/24, consolidando una tendencia favorable. Las calificaciones también mantienen un perfil equilibrado, con un aumento de los sobresalientes (19,23 %) y una distribución estable de aprobados y notables.

En cuanto a la **satisfacción del estudiantado**, los indicadores muestran una evolución positiva: la valoración del programa formativo alcanza en 2023/24 un 3,53, superando la media de los últimos cursos. No obstante, se detecta la necesidad de reforzar los mecanismos de recogida de información y de participación del alumnado para seguir incrementando los niveles de respuesta y satisfacción.

Las **acciones de mejora** implementadas han sido determinantes en estos avances:

- RA-RES-015679 (seguimiento de la tasa de graduación y refuerzo de la comunicación con alumnado de 4.º curso),
- SGC-P06-012089 (fomento de la participación del profesorado en encuestas de satisfacción),
- RA-R-017759 (incremento de la participación del estudiantado en cuestionarios),
- SGC-P04-017182 (internacionalización del grado).

En conjunto, los datos confirman que el **programa formativo es sólido, sostenible y eficaz**, garantizando que los resultados de aprendizaje se ajusten a los estándares académicos y profesionales exigidos.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 6

- Las metodologías docentes, actividades formativas y sistemas de evaluación recogidos en las guías docentes son coherentes y permiten una certificación adecuada del aprendizaje.
- Los resultados académicos muestran una evolución positiva en indicadores clave: destaca la **mejora sostenida de la tasa de abandono** en los últimos cursos (del 52,78 % en 2019/20 al 30,14 % en 2023/24).
- La satisfacción global del estudiantado con el programa formativo se mantiene en valores favorables, por encima de 3 puntos en todos los cursos analizados (alcanzando un máximo de 3,68 en 2022/23).

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 6 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- Se observa una ligera disminución en la satisfacción del estudiantado en el curso 2023/24 (3,53), lo que requiere reforzar mecanismos de participación y recogida de información. Para ello está en marcha la acción de mejora **RA-R-017759**, destinada a aumentar la participación del estudiantado en los cuestionarios de satisfacción.
- Es necesario continuar reforzando la internacionalización del grado como vía de mejora de la percepción del estudiantado y del profesorado respecto a la proyección formativa. Para ello se mantiene abierta la acción de mejora **SGC-P04-017182**, que impulsa la participación del profesorado en actividades de movilidad y redes internacionales.

CRITERIO 7: ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiantado. El estudiantado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del estudiantado.

El Grado en Filosofía dispone de un **itinerario estable de orientación académica** (jornadas de acogida, información de TFG, movilidad SICUE/Erasmus, tutorías de coordinación) y de **orientación profesional** mediante actividades propias del centro y en colaboración con **UGR-Empleo** (p. ej., *Jornada de Orientación Laboral para estudiantes de Filosofía*, **AM RA-RES-018973**). La información se canaliza a través de:

- Web del Grado (<https://grados.ugr.es/filosofia>)
- Movilidad en la Facultad (<https://filosofiayletras.ugr.es/movilidad>)

- Indicadores e informes (<https://grados.ugr.es/filosofia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores>)

Indicadores de satisfacción del estudiantado (Cuadro de mandos, subcriterio 7.1)

- Orientación académica: 2,43 (2018/19), N/A (2019/20), 2,48 (2020/21), 2,96 (2021/22), 2,87 (2022/23), 2,85 (2023/24).
- Orientación profesional: 1,43 (2018/19), N/A (2019/20), 1,83 (2020/21), 2,66 (2021/22), 2,66 (2022/23), 3,00 (2023/24).

Análisis.

- En orientación profesional se observa una mejora sostenida que culmina en 3,00 en 2023/24 (≥ 3), indicio de que las acciones específicas (p. ej., RA-RES-018973) están teniendo impacto.
- En orientación académica los valores se mantienen **por debajo de 3** (2,85 en 2023/24), lo que obliga a reforzar tanto canales y contenidos informativos como la accesibilidad y oportunidad de las acciones (temporalización, recordatorios, visibilidad en web y PRADO).

Acciones de mejora asociadas (ya activas y pertinentes para 7.1)

- RA-RES-018973: Jornada de Orientación Laboral para estudiantes de Filosofía (refuerzo de la orientación profesional).
- SGC-P05-017753: Revisar y actualizar el procedimiento del SGCIT sobre inserción laboral y satisfacción de egresados/empleadores, y publicar resultados (integra la vertiente de orientación profesional).
- SGC-P08-018892: Publicar en la web información de empleabilidad conforme a la guía DEVA (mejora la orientación profesional basada en datos). Véase a este respecto [aquí](#).
- RA-RES-018184 + RA-AS-20573: Estudio institucional de satisfacción de empleadores y mejora de la información suministrada a los títulos (aporta evidencia externa para orientar mejor a estudiantes).
- SGC-P06-019627: Actualización de la web del centro (mejora la orientación académica: claridad, rutas rápidas a TFG, movilidad, normativas, FAQs).

La **coordinación del Grado en Filosofía** organiza reuniones periódicas con cada curso, incluyendo sesiones específicas dirigidas al alumnado de cuarto curso. En estas reuniones se informa sobre los servicios de orientación académica y profesional disponibles, y se refuerza la comunicación con el estudiantado próximo a egresar.

De este modo, se garantiza que todo el estudiantado esté al tanto de los recursos de orientación, y se promueve una atención más personalizada en el último curso, con el objetivo de mejorar las tasas de graduación y facilitar la transición hacia la empleabilidad o la continuidad de estudios.

Evidencias 7.1	Enlace web
Plan de orientación académica.	https://grados.ugr.es/filosofia/estudiantes/orientacion
Plan de orientación profesional.	https://grados.ugr.es/filosofia/estudiantes/salidas-profesionales
Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.	Apartado satisfacción del estudiantado: https://grados.ugr.es/filosofia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 7.1.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 7.1 del autoinforme

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación

El Grado en Filosofía dispone de **indicadores** específicos de empleabilidad **recogidos en el Cuadro de Mandos** (Anexo II, subcriterio 7.2), que permiten evaluar la inserción laboral del estudiantado tras uno y dos años de la finalización de los estudios.

Cobertura de la serie. Los indicadores disponibles alcanzan, tras un año de egreso, hasta 2021/22 (los cursos posteriores figuran con asterisco), y tras dos años de egreso, hasta 2020/21. Ello aconseja interpretar las tendencias con cautela por serie truncada.

A) Tras un año de egreso (2018/19–2021/22)

- Tasa de inserción: evolución irregular — 28,13 % (2018/19) → 19,44 % (2019/20) → 34,48 % (2020/21) → 22,81 % (2021/22).

Media del periodo: 26,22 %.

Lectura: inserción limitada a 12 meses y muy sensible a la coyuntura de cada cohorte.

- Tasa de paro: niveles elevados, con leve mejora intermedia — 71,88 % → 63,89 % → 58,62 % → 63,16 %.

Media: 64,39 %.

- Demanda de empleo (registro de búsqueda): 0,00 % → 16,67 % → 6,90 % → 14,04 %.

Media: 9,40 %.

- Desconocidos: 5,88 % → 5,26 % → 0,00 % → 3,39 %.

Media: 3,63 % (seguimiento razonablemente completo).

Síntesis (1 año): la inserción temprana es baja en Humanidades, con paro alto al año. El mejor dato de inserción se da en 2020/21 (34,48 %), pero no se consolida al año siguiente.

B) Tras dos años de egreso (2018/19–2020/21)

- Tasa de inserción: mejora nítida respecto al horizonte de 1 año — 43,33 % (2018/19) → 37,84 % (2019/20) → 55,17 % (2020/21).

Media: 45,45 % ($\approx +19,2$ p.p. frente a la media a 1 año).

- Tasa de paro: desciende con claridad — 53,33 % → 51,35 % → 27,59 %.

Media: 44,09 % ($\approx -20,3$ p.p. frente a la media a 1 año).

- Demanda de empleo: 3,33 % → 10,81 % → 17,24 %.

Media: 10,46 %.

- Desconocidos: 11,76 % → 2,63 % → 0,00 %.

Media: 4,80 % (mejora de cobertura en las últimas cohortes).

Brecha 2 años vs. 1 año (por cohorte):

- 2018/19: inserción +15,20 p.p. (28,13 → 43,33); paro -18,55 p.p. (71,88 → 53,33).
- 2019/20: inserción +18,40 p.p.; paro -12,54 p.p.
- 2020/21: inserción +20,69 p.p.; paro -31,03 p.p.

Síntesis (2 años): a 24 meses la inserción **mejora sustantivamente** y el paro **se reduce** de forma consistente, con máximos de inserción (55,17 %) y mínimos de paro (27,59 %) en la cohorte 2020/21.

Interpretación técnica

1. Patrón temporal diferido: los egresados de Filosofía mejoran su inserción a medio plazo (24 meses), consistente con itinerarios típicos del área (oposiciones, másteres, estancias, experiencia inicial).

2. Volatilidad coyuntural a 12 meses: la inserción temprana es sensible a shocks de cohorte; la de 2020/21 sugiere recuperación tras perturbaciones previas, pero el rebote no se consolida todavía en 2021/22 (serie incompleta).
3. Cobertura de datos: la reducción de “desconocidos” hasta 0 % (2 años, 2020/21) indica mejor trazabilidad, aumentando la fiabilidad de los últimos datos.
4. Demanda de empleo moderada: crece a 2 años en 2020/21 (17,24 %), posiblemente por búsqueda activa simultánea a contratos temporales/compatibles (dato a seguir).

Implicaciones y respuesta (vinculación con AM)

- Refuerzo de orientación profesional y transición al empleo: consolidar RA-RES-018973 (Jornada de Orientación Laboral) y su seguimiento con indicadores específicos a 6–12–24 meses.
- Publicación y trazabilidad de empleabilidad: mantener SGC-P05-017753 (revisión del procedimiento de inserción y satisfacción de egresados/employers) y SGC-P08-018892 (publicación web conforme a guía DEVA).
- Relación con empleadores y adecuación competencial: continuar RA-RES-018184 y RA-AS-20573 (estudios de empleadores) para alinear competencias transversales demandadas (comunicación, organización, resolución de problemas) con actividades curriculares/co-curriculares.
- Mejora de participación en encuestas (representatividad): sostener RA-R-017759 (estudiantado) y SGC-P06-012089 (PDI), reforzando calidad muestral.

Evidencias 7.2	Enlace web
Indicadores de empleabilidad.	Observatorio de empleo UGR Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 7.2. https://grados.ugr.es/filosofia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores#contenido4
Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 7.2 autoinforme.

7.3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El Grado en Filosofía cuenta con un **perfil de egreso definido en la Memoria Verificada**, que se corresponde con los estándares académicos y científicos del área de Humanidades. Dicho perfil integra competencias vinculadas al análisis crítico, la argumentación lógica, la capacidad de reflexión teórica y la aplicación transversal de la filosofía en ámbitos sociales, culturales y profesionales.

El título dispone de un **procedimiento institucional** que permite la revisión y actualización de estos perfiles de egreso a través del **Sistema de Garantía Interno de Calidad del Centro (SGICT)**. En particular:

- El **Procedimiento 5** se centra en la evaluación y mejora de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida, y el **Procedimiento 6** regula la recogida y análisis de información relevante sobre los resultados académicos, la satisfacción de los colectivos implicados y la inserción laboral de las personas egresadas.
- Esta información se contrasta periódicamente en las **Comisiones de Garantía de Calidad del Título (CGCT)**, donde se valoran propuestas de ajuste o mejora.

Los datos de empleabilidad analizados en el subcriterio 7.2, así como los resultados de satisfacción de egresados recogidos por el **Observatorio de Empleo**, son instrumentos clave para evaluar la adecuación de los perfiles de egreso. Del mismo modo, la acción de mejora **SGC-P05-017753** asegura la revisión y actualización periódica de estos indicadores y su difusión pública. En términos de inserción laboral, se observan oscilaciones significativas tras un año de egreso: desde un 28,13 % en 2018/19, con un mínimo

en 2019/20 (19,44 %) y un repunte en 2020/21 (34,48 %), hasta descender de nuevo en 2021/22 (22,81 %). En paralelo, la tasa de paro sigue siendo elevada aunque muestra una tendencia descendente (71,88 % en 2018/19, 58,62 % en 2020/21). Tras dos años de egreso, los resultados son más positivos, con una inserción que pasa del 43,33 % en 2018/19 al 55,17 % en 2020/21, y una reducción de la tasa de paro del 53,33 % al 27,59 %. Estos datos reflejan que, aunque el contexto laboral de los estudios de Filosofía presenta dificultades estructurales, los egresados mejoran sustancialmente su inserción a medio plazo, lo que confirma la validez y pertinencia del perfil de egreso en relación con las competencias adquiridas.

En los últimos cursos, además, se han impulsado actuaciones complementarias como las **Jornadas de Orientación Laboral (RA-RES-018973)** y la participación en estudios institucionales de satisfacción de empleadores (**RA-RES-018184**, **RA-AS-20573**), lo que refuerza la retroalimentación sobre la pertinencia del perfil de egreso.

En síntesis, el Grado en Filosofía mantiene un perfil de egreso **coherente con los objetivos formativos definidos, alineado con el nivel MECES y revisado mediante procedimientos de calidad**, que permiten su actualización en caso de que se detecten desajustes o nuevas necesidades en el ámbito académico y profesional.

Evidencias 7.3	Enlace web
Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.	https://grados.ugr.es/filosofia/estudiantes/salidas-profesionales https://empleo.ugr.es/salidasprofesionales/grados/filosofia/

7.4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados

Tal y como se ha comentado en el apartado 1.2 de este autoinforme, la UGR está inmersa en la consecución de la acción de mejora con código **RA-RES-018184**, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con de empleadores con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada, en este aspecto se ha creado un subgrupo de trabajo en el “Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos”.

No obstante, desde la Universidad de Granada hemos abierto una nueva acción de mejora, encaminada a mejorar la información suministrada a las diferentes titulaciones. Esta acción de mejora ha sido codificada como **RA-AS-20573**.

Evidencias 7.4	Enlace web
Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores	https://grados.ugr.es/filosofia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores#contenido4 https://empleo.ugr.es/salidasprofesionales/grados/filosofia/
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha	Apartado 7.4 del autoinforme

7.5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida

La satisfacción de las personas egresadas con la formación recibida se recoge de forma institucional a través del **Observatorio de Empleo de la Universidad de Granada**, tal y como se indicó en el apartado 2.3 de este autoinforme. Este organismo aplica cuestionarios específicos dirigidos a egresados y egresadas para valorar la adecuación de la formación recibida al perfil profesional y las competencias adquiridas durante los estudios.

Los **indicadores de satisfacción de egresados relativos al subcriterio 7.5**, publicados en el **Cuadro de Mandos** (Anexo II, subcriterio 7.5), reflejan valores elevados en el Grado en Filosofía. En concreto, la satisfacción de los egresados se sitúa en 4,00 en 2021/22, sube a 4,50 en 2022/23, y alcanza 3,77 en 2023/24, siempre en una escala de 1 a 5. Estos resultados muestran un nivel de satisfacción globalmente positivo, que se mantiene por encima del umbral de referencia de 3, aunque con una ligera variación a la baja en el último curso que conviene seguir monitorizando.

Estos datos, junto con los informes periódicos del Observatorio de Empleo, constituyen una herramienta esencial para la revisión de la pertinencia del plan de estudios y del perfil de egreso. Asimismo, se han implementado acciones de mejora vinculadas al seguimiento de la inserción laboral y satisfacción de egresados, entre ellas la acción **SGC-P05-017753**, que persigue revisar y actualizar el procedimiento de evaluación y mejora de la inserción laboral y satisfacción con la formación recibida.

En **síntesis**, la evidencia disponible muestra que los egresados del Grado en Filosofía están en general satisfechos con la formación recibida, con indicadores por encima de 3 en los últimos cursos, lo que confirma la adecuación de la formación a las expectativas y necesidades del estudiantado.

Evidencias 7.5	Enlace web
Indicadores de satisfacción del estudiantado egresado con la formación recibida	Observatorio de empleo UGR Informe satisfacción personas egresadas: https://grados.ugr.es/filosofia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 7.5.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 7.5 del autoinforme.

7.6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

La **sostenibilidad del Grado en Filosofía** se garantiza mediante un análisis integral que combina la **evolución de la demanda de nuevo ingreso, la adecuación del perfil de egreso, la cualificación y estabilidad del profesorado, los recursos materiales y de apoyo disponibles y los indicadores académicos, de satisfacción y de empleabilidad**. Este análisis se articula a través de los procedimientos del Sistema de Garantía Interna de la Calidad del Centro (SGIC), que permiten no solo monitorizar la viabilidad académica y organizativa del título, sino también orientar la toma de decisiones para su mejora continua.

En primer lugar, el título mantiene una **demanda sostenida y suficiente de estudiantes de nuevo ingreso** en relación con las plazas ofertadas (según datos del Cuadro de Mandos, subcriterio 3.4), lo que garantiza la continuidad del programa formativo. Además, el **perfil de egreso** definido en la memoria verificada sigue siendo pertinente y de interés académico y profesional, tal como muestran las encuestas de satisfacción de egresados y las actuaciones institucionales para reforzar la inserción laboral y la orientación profesional (acciones SGC-P05-017753 y RA-RES-018973).

El **profesorado** que imparte docencia en el título presenta un alto nivel de **cualificación** docente e investigadora, con un número significativo de quinquenios y sexenios entre su plantilla permanente, lo que asegura una docencia de calidad y vinculada a la investigación en filosofía. Asimismo, los indicadores de **satisfacción** del estudiantado con la actuación docente y con el programa formativo (subcriterios 4.7, 4.8 y 6.4) muestran valores positivos, que, aunque con margen de mejora en determinados aspectos, confirman la adecuación de la docencia a los objetivos del título.

Los **recursos materiales y de apoyo** disponibles son adecuados: el título se imparte en la Facultad de Psicología, que cuenta con aulas bien equipadas, biblioteca especializada en Filosofía y Letras, salas de estudio, y acceso a la plataforma virtual PRADO con el apoyo del CEPRUD. Los indicadores de satisfacción del estudiantado y del profesorado con infraestructuras y recursos (subcriterio 5.1) corroboran la adecuación de estos medios, y cualquier incidencia puntual (por ejemplo, en asignación de espacios) se ha resuelto mediante desdobles y la coordinación con el Vicedecanato de Docencia.

En el **plano académico**, los indicadores de resultados (tasa de rendimiento, eficacia y duración media de los estudios) son **consistentes con los objetivos formativos y compatibles con una buena planificación de la docencia**, mientras que la tasa de graduación ha mostrado una tendencia positiva en los últimos cursos. Además, la tasa de abandono se ha reducido de manera significativa (del 52,78 % en 2019/20 al 30,14 % en 2023/24), lo que refleja la eficacia de las medidas adoptadas para mejorar la continuidad de los estudios.

En cuanto a la **empleabilidad**, aunque la inserción laboral de las personas egresadas presenta valores ajustados a la tipología de una titulación humanística, los indicadores muestran una tendencia de mejora a los dos años de egreso, con un descenso sostenido de la tasa de paro (del 53,33 % en 2018/19 al 27,59 % en 2020/21). Estos datos están siendo objeto de seguimiento institucional y de acciones específicas de orientación y empleabilidad.

En **síntesis**, la sostenibilidad del Grado en Filosofía se apoya en:

Una demanda estable de estudiantes de nuevo ingreso.

Un profesorado cualificado y suficiente, con méritos de docencia e investigación reconocidos.

Recursos materiales y de apoyo adecuados, tanto presenciales como virtuales.

Resultados académicos positivos, con mejora en la tasa de graduación y reducción significativa del abandono.

Satisfacción favorable del estudiantado, egresados y profesorado, con valores por encima de los mínimos de referencia.

Un marco de acciones de mejora activas (SGC-P02-015680, RA-RES-015677, RA-RES-015679, SGC-P05-017753, entre otras) que permiten reforzar la calidad y garantizar la viabilidad del título a largo plazo.

En consecuencia, el Grado en Filosofía presenta una sostenibilidad sólida y bien fundamentada, que asegura la pertinencia del perfil formativo ofrecido y la disponibilidad de recursos humanos y materiales para su desarrollo en el futuro.

Evidencias 7.6	Enlace web
Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).	Apartado 7.6 del presente autoinforme

RESUMEN CRITERIO 7.

El Grado en Filosofía cuenta con **servicios consolidados de orientación académica y profesional**, coordinados por la Facultad de Filosofía y Letras y la Universidad de Granada, que garantizan el acompañamiento del estudiantado a lo largo de su trayectoria formativa y en su transición al mercado laboral. Se desarrollan jornadas de acogida para estudiantes de nuevo ingreso, reuniones anuales de coordinación con cada curso, actividades de información sobre movilidad internacional (ERASMUS, SICUE/SÉNECA), y sesiones específicas para orientación laboral y de estudios de posgrado, incluyendo la Jornada de Orientación Laboral para estudiantes de Filosofía (AM RA-RES-018973).

En cuanto a la **satisfacción del estudiantado**, los indicadores del cuadro de mandos reflejan una **mejora constante**, aunque todavía con margen de progreso. La orientación académica alcanza en 2023/24 una valoración de 2,85 (frente a 2,43 en 2018/19), mientras que la orientación profesional registra un crecimiento más significativo, llegando a 3,00 (desde 1,43 en 2018/19). Estas cifras confirman una tendencia positiva, si bien se mantienen acciones de mejora en curso para reforzar la información y la comunicación, como RA-R-017759 (incremento de la participación del estudiantado en cuestionarios) y el recordatorio anual de los servicios de orientación impulsado desde la coordinación del grado.

Respecto a la **empleabilidad**, los datos de inserción laboral —especialmente en titulaciones de carácter humanístico— siguen siendo un reto estructural. Las tasas de inserción al año del egreso muestran oscilaciones (34,48 % en 2020/21; 22,81 % en 2021/22), aunque a los dos años del egreso se observa una mejora clara, alcanzando un 55,17 % en 2020/21 y una reducción progresiva de la tasa de paro (del 53,33 % en 2018/19 al 27,59 % en 2020/21). La Universidad recoge estos datos a través del Observatorio de Empleo, en el marco de las acciones RA-RES-018184 y RA-AS-20573, que permiten analizar la satisfacción de egresados y empleadores.

La satisfacción de los **egresados** con la formación recibida es elevada, con valores recientes de 3,77 (2023/24) y picos de 4,50 (2022/23), lo que evidencia la calidad de la formación y su adecuación al perfil de egreso. Además, el título mantiene abierta la acción SGC-P04-017182, orientada a fomentar la internacionalización, que amplía las oportunidades de empleabilidad y desarrollo académico.

En términos de **sostenibilidad**, la combinación de una demanda estable, un equipo docente altamente cualificado, la mejora continua de los indicadores de satisfacción y el seguimiento de las acciones de mejora en empleabilidad y orientación consolidan al Grado en Filosofía como una titulación viable, atractiva y alineada con los estándares de calidad, con un claro compromiso institucional hacia la inserción profesional y la proyección internacional de su estudiantado.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 7

- Existencia de servicios institucionales de **orientación académica y profesional** consolidados (Unidad de Orientación, Observatorio de Empleo, jornadas de acogida, información sobre movilidad y TFG), que garantizan apoyo continuado al estudiantado.
- Mejora progresiva de la **satisfacción del estudiantado con la orientación profesional**, que alcanza en 2023/24 el valor de 3,00, lo que supone un incremento respecto a cursos anteriores.
- Existencia de **acciones específicas de orientación laboral en el título** (por ejemplo, la acción RA-RES-018973: Jornada de Orientación Laboral para estudiantes de Filosofía).
- Disponibilidad de **indicadores sistemáticos de empleabilidad y satisfacción de egresados**, recabados a través del Observatorio de Empleo y del Cuadro de Mandos, que permiten monitorizar la adecuación del perfil de egreso y la sostenibilidad del título.
- **Satisfacción positiva de las personas egresadas con la formación recibida**, con valores estables en torno a 4 en los últimos tres cursos.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 7 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- Los valores de satisfacción del estudiantado con la **orientación académica** permanecen en niveles bajos (2,85 en 2023/24), lo que señala la necesidad de reforzar la comunicación y eficacia de estos servicios. → Acción vinculada: **SGC-P02-015680** (reflexión sobre estructura del grado y mejora de la información y orientación).

- La **satisfacción con la orientación profesional**, aunque en ascenso, sigue siendo un área de mejora, dado que parte de valores muy bajos en cursos anteriores (1,43 en 2018/19; 1,83 en 2020/21). → Acción vinculada: **RA-RES-018973** (Jornada de Orientación Laboral en Filosofía) y **SGC-P05-017753** (revisión de procedimientos de inserción laboral y satisfacción de egresados).
- Los **indicadores de empleabilidad** muestran inserción moderada y tasas de paro elevadas tras un año del egreso (63,16 % en 2021/22). Aunque mejoran tras dos años, requieren seguimiento y medidas adicionales de refuerzo. → Acciones vinculadas: **SGC-P05-017753** y **RA-RES-018184** (estudio de satisfacción de empleadores).

ANEXO 1. PRINCIPALES ASPECTOS A SUBSANAR DEL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN ANTERIOR

LISTADO DE ASPECTOS DETECTADOS PARA LA MEJORA DEL GRADO/MÁSTER EN EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN EMITIDO POR ACCUA CON FECHA 25/06/2022

1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Calificación: No se alcanza

Recomendaciones

Recomendaciones	Seguimiento
Se debe incorporar la información relativa a egresados y empleadores.	En el anterior proceso de renovación de la acreditación se detectó como debilidad la ausencia de información pública suficiente sobre egresados y empleadores. Desde entonces, el título y la Universidad de Granada han trabajado en reforzar la publicación de resultados relacionados con ambos colectivos. - En lo referente a egresados, la información se publica de manera sistemática a través del Observatorio de Empleo de la UGR, cuyos resultados están accesibles desde la web del Grado en Filosofía en el apartado de Indicadores. Estos indicadores recogen la satisfacción de las personas egresadas con la formación recibida (4,00 en 2021/22; 4,50 en 2022/23; 3,77 en 2023/24). - En relación con los empleadores, a nivel institucional se han desarrollado acciones específicas para suplir esta carencia. En concreto, se puso en marcha la acción de mejora RA-RES-018184, destinada a la recogida y análisis de información sobre la satisfacción de empleadores con los programas formativos de la UGR, cuyos primeros resultados han sido difundidos. Posteriormente se complementó con la acción RA-AS-20573, orientada a mejorar la información suministrada a las titulaciones. Acciones de mejora vinculadas: - RA-RES-018184: Estudio de satisfacción de empleadores. - RA-AS-20573: Mejora de la información suministrada a las titulaciones sobre satisfacción de empleadores. Resultados: - La web del Grado en Filosofía ya incluye información actualizada sobre la satisfacción de egresados y empleadores. • Se han publicado los resultados del Observatorio de Empleo, incorporando los indicadores de satisfacción de egresados. • En el caso de empleadores, la UGR ha institucionalizado un procedimiento de recogida y análisis que ha permitido subsanar la debilidad previamente señalada, integrando esta información en los procesos de mejora de la titulación.

2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

Calificación: No se alcanza

Recomendaciones de Especial Seguimiento

Recomendaciones	Seguimiento
Se debe elaborar un procedimiento para la obtención de datos de egresados y empleadores.	En la evaluación anterior se señaló la ausencia de un procedimiento sistemático para recoger información sobre egresados y empleadores. Esta debilidad ha sido subsanada a través de la articulación de mecanismos institucionales coordinados por el Observatorio de Empleo de la UGR, que se ocupa de la recogida y publicación de indicadores relativos a la inserción laboral y la satisfacción de las personas egresadas. En el caso de los empleadores, la Universidad ha desarrollado acciones específicas que garantizan la obtención y difusión de esta información. En particular: - La acción de mejora RA-RES-018184, destinada a la recogida, análisis y publicación de resultados de satisfacción de empleadores, con primeros informes ya publicados. - La acción de mejora RA-AS-20573, orientada a reforzar la información que reciben los títulos en este ámbito, consolidando la sistematicidad del procedimiento. Acciones de mejora vinculadas: RA-RES-018184: Estudio de satisfacción de empleadores. RA-AS-20573: Mejora de la información a los títulos sobre empleadores. Resultados: - La información de egresados se publica regularmente a través del Observatorio de Empleo, accesible desde la web del Grado en Filosofía. - En relación con empleadores, ya existe un procedimiento institucionalizado y acciones de mejora específicas que aseguran la recogida y análisis de los datos, lo que ha permitido integrar estos resultados en el Sistema de Garantía de Calidad del título.

3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Calificación: se alcanza

Sin recomendaciones

4. PROFESORADO

Calificación: Se alcanza

5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Calificación: Se alcanza parcialmente

Recomendaciones:

Recomendaciones	Seguimiento
Se recomienda buscar una solución definitiva al desdoblamiento de clases y despachos en dos edificios diferentes.	En el proceso de renovación anterior se señaló como debilidad el hecho de que la docencia del Grado en Filosofía se impartiera en dos edificios distintos, lo que generaba inconvenientes en la organización académica y en la gestión de espacios. Esta situación se ha solucionado gracias a la coordinación entre el Vicedecanato de Ordenación Docente y el Vicedecanato de Infraestructuras de la Facultad de Filosofía y Letras, que han implementado una reorganización de la docencia. En la actualidad, y a diferencia de cursos anteriores, la docencia del Grado en Filosofía se desarrolla de forma íntegra en un único edificio, el Edificio B de la Facultad de Filosofía y Letras, coincidente con la Facultad de Psicología, garantizando la coherencia organizativa y la comodidad para el estudiantado y profesorado. Además, se ha consolidado el desdoblamiento de grupos desde primero hasta tercer curso, lo que ha permitido dar respuesta al aumento del número de estudiantes y solventar los problemas de masificación detectados. Acciones de mejora vinculadas: • RA-RES-015677: Desdoblar primero y vigilar el aumento del número de alumnos por grupo en cursos superiores. Resultados: • La docencia del Grado en Filosofía se imparte actualmente en un solo edificio, evitando la fragmentación previa. • Se ha dado continuidad al desdoblamiento de grupos hasta tercer curso, lo que ha permitido una gestión más eficiente del espacio y ha mejorado la calidad de la experiencia formativa. • Esta medida ha contribuido a subsanar la debilidad señalada en el proceso de acreditación anterior, garantizando que el título disponga de infraestructuras adecuadas a su tamaño y características.

6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Calificación: Se alcanza

7. INDICADORES

Calificación: No se alcanza

Recomendaciones:

Recomendaciones	Seguimiento
Se recomienda que se recuerde anualmente al alumnado que dispone de los servicios de orientación académica y profesional, y se incrementa la relación con los alumnos del último curso para mejorar las tasas de graduación.	Con el fin de dar respuesta a esta recomendación, la coordinación del Grado en Filosofía organiza reuniones periódicas con cada curso, incluyendo sesiones específicas dirigidas al alumnado de cuarto curso. En estas reuniones se informa sobre los servicios de orientación académica y profesional disponibles, y se refuerza la comunicación con el estudiantado próximo a egresar. De este modo, se garantiza que todo el estudiantado esté al tanto de los recursos de orientación, y se promueve una atención más personalizada en el último curso, con el objetivo de mejorar las tasas de graduación y facilitar la transición hacia la empleabilidad o la continuidad de estudios.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Recomendaciones	Seguimiento
Se deben analizar los datos relativos a egresados y empleadores.	La debilidad detectada en el anterior proceso de acreditación se ha abordado mediante la implantación de mecanismos institucionales de recogida y análisis de información sobre egresados y empleadores. En particular, el Observatorio de Empleo de la Universidad de Granada proporciona los datos de inserción laboral y de satisfacción de las personas egresadas, que se incorporan periódicamente al Cuadro de Mandos de la titulación y se difunden públicamente en la web del Grado. En lo relativo a empleadores, la Universidad ha puesto en marcha un proceso de recogida de información específico, en el marco de la acción de mejora RA-RES-018184 y RA-AS-20573, orientado a obtener, analizar y publicar indicadores de satisfacción de los empleadores con la formación recibida por las personas egresadas. Acciones de mejora vinculadas: ● SGC-P05-017753: Revisar y actualizar el procedimiento del SGCIT para la evaluación y mejora de la inserción laboral de los egresados y su satisfacción con la formación recibida y la de los empleadores, y hacer públicos los resultados obtenidos. ● RA-RES-018184: Puesta en marcha en la UGR del estudio de satisfacción de empleadores (recogida de información, análisis y difusión en web de los primeros resultados desagregados por ámbitos de conocimiento). ● RA-AS-20573: Complementa la recogida de información sobre empleadores, reforzando la explotación de datos a nivel institucional. Resultados: ● Publicación periódica en el Cuadro de Mandos de los indicadores de inserción laboral de egresados, tanto al año como a los dos años de la graduación. ● Incorporación de la información de empleadores a los procedimientos de análisis de calidad del Grado.



	• Asegurada la disponibilidad pública y la trazabilidad de estos datos, cumpliendo la recomendación de la anterior acreditación.
--	--





**Cuadro de mando de indicadores del Título:
Graduado o Graduada en Filosofía
por la Universidad de Granada
Curso 2023/2024**

- 1. Cuadro de mandos de indicadores**
- 2. Información sobre actividades formativas del profesorado**
- 3. Información sobre proyectos de innovación docente**

1. Cuadro de mando de indicadores

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE						
Indicadores del subcriterio 1.3						
Indicadores de satisfacción con la información en la web del título	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del estudiantado de cada título del centro	3,63	N/A	3,65	3,41	3,26	3,48
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del profesorado cada título	4,04	N/A	3,97	3,85	N/A	4,22

CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD						
Indicadores del subcriterio 2.3.						
Participación de los distintos grupos de interés en los cuestionarios de satisfacción con la titulación	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Porcentaje de participación del estudiantado	20,34%	17,00%	18,52%	36,60%	35,26%	37,61%
Porcentaje de participación del profesorado	70,21%	60,98%	69,57%	19,50%	N/A	38,00%
Porcentaje de participación del PTGAS	37,31%	29,85%	44,68%	50,00%	N/A	75,00%
Porcentaje de participación de personas egresadas	*	*	*	17,78%	22,22%	40,63%
Porcentaje de participación de estudiantado de prácticas externas	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de participación de tutores de prácticas externas	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE FORMATIVO						
Indicadores del subcriterio 3.4						
Indicadores Oferta, demanda y matrícula.	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Número de estudiantes de matriculados en el título	287	299	294	346	326	326
Número de solicitudes de acceso al título	473	403	492	410	402	458
Número de plazas ofertadas	80	80	80	80	75	75
Ratio solicitud/oferta	5,91	5,04	6,15	5,13	5,36	6,11
Número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en primera preferencia	72	75	76	71	75	70
Número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso	77	74	79	76	78	72
Porcentaje de acceso en primera preferencia	93,51%	101,35%	96,20%	93,42%	96,15%	97,22%
Nota media de admisión	9,14	9,12	9,89	10,28	10,36	9,78
Nota mínima de admisión	5,58	6,35	7,68	6,07	7,75	6,05
Indicadores vías de acceso	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Pruebas de acceso a la universidad	74	71	72	74	75	70
FP2 o asimilados	3	0	0	0	0	0
Pruebas específicas para mayores de 25, 40, 45 años	1	1	3	0	1	2
Titulados universitarios o asimilados	1	1	1	1	1	1
Otros accesos. *	4	9	14	8	7	5

Indicadores del subcriterio 3.5						
Planificación y desarrollo de la enseñanza	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Estudiantado)	2,76	-	3,01	3,30	3,19	3,13
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Profesorado)	4,01	-	4,03	3,31	-	3,56



CRITERIO 4. PROFESORADO						
Indicadores del subcriterio 4.1						
Información sobre el PDI que imparte docencia en el título. (último año)	Ver información. Aplicación de indicadores de calidad para la docencia. Informe número 1 profesorado					
Indicadores del subcriterio 4.3						
Indicadores relacionados con la participación del profesorado en actividades formativas y proyectos de innovación docente	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Nº de profesorado que ha participado en actividades formativas	9	3	20	9	10	2
Nº de profesores que han participado en proyectos de innovación docente	Ver información complementaria					
Indicadores del subcriterio 4.7						
Indicadores relacionados con la actuación docente	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Número de encuestas cumplimentadas	728	476	428	404	504	563
Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente	4,19	4,24	4,51	4,45	4,36	4,46
Dimensión II: Competencias Docentes	4,05	4,03	4,37	4,25	4,14	4,31
Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes	3,88	3,85	4,18	4,17	4,09	4,23
Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes	4,21	4,22	4,45	4,38	4,29	4,45
Global: Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a	4,03	3,97	4,31	4,12	4,05	4,27
Indicadores del subcriterio 4.8						
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción del profesorado con el programa formativo	4,12	4,00	3,97	3,93	N/A	4,21

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA						
Indicadores del subcriterio 5.1						
Indicadores relacionados con la infraestructuras, recursos, servicios y gestión administrativa	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (estudiantado)	2,90	N/A	3,08	3,30	3,54	3,58
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (profesorado)	3,59	N/A	3,25	3,44	-	3,58
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (estudiantado)	3,50	N/A	3,63	3,42	3,36	3,70
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (profesorado)	3,64	N/A	3,59	3,76	N/A	4,11
Indicadores del subcriterio 5.2						
Indicadores relacionados con la movilidad	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Número de estudiantes OUT	14	17	7	17	18	21
Número de estudiantes IN	29	28	12	35	39	30
Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título	13	13	6	16	14	18
Satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad	2,67	N/A	3,45	3,16	3,17	3,17
Satisfacción del profesorado con la oferta de movilidad	3,93	N/A	3,94	3,73	N/A	4,00

Indicadores del subcriterio 5.4						
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción del PTGAS con el desarrollo del programa formativo	N/A	4,13	N/A	3,94	N/A	4,13

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO						
---	--	--	--	--	--	--



Indicadores del subcriterio 6.3						
Calificaciones globales del título	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Porcentaje de suspensos	8,35%	6,24%	7,06%	7,69%	6,93%	8,38%
Porcentaje de aprobados	24,30%	22,31%	23,94%	24,47%	25,07%	24,94%
Porcentaje de notables	28,27%	29,92%	32,49%	26,96%	26,28%	27,85%
Porcentaje de sobresalientes	14,81%	19,34%	18,07%	17,20%	23,05%	19,23%
Porcentaje de matrícula de honor	5,65%	5,17%	5,75%	4,93%	5,06%	5,01%
Porcentaje de no presentados	18,62%	17,02%	12,69%	18,75%	13,61%	14,60%
Calificaciones por asignaturas	Ver información. Aplicación de indicadores de calidad para la docencia. Informe número 9					
Resultados académicos	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Tasa Rendimiento	73,19%	76,90%	80,20%	72,91%	79,69%	77,97%
Tasa Eficacia	98,96%	97,26%	98,18%	98,02%	96,94%	96,68%
Tasa Graduación	23,88%	32,39%	32,39%	32,84%	42,86%	35,71%
Tasa Abandono	37,31%	52,78%	45,21%	52,24%	25,97%	30,14%
Duración media	4,94	5,11	4,88	4,37	4,22	4,82

Indicadores referentes al subcriterio 6.4						
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción del estudiantado con el programa formativa	3,14	3,44	3,33	3,58	3,68	3,53

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD						
Indicadores del subcriterio 7.1						
Indicadores relacionados con la orientación académica y profesional	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica	2,43	N/A	2,48	2,96	2,87	2,85
Satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación profesional	1,43	N/A	1,83	2,66	2,66	3,00
Indicadores del subcriterio 7.2						
Indicadores relacionados con la empleabilidad. Tras un año de egreso	2018/19*	2019/20*	2020/21*	2021/22*	2022/23*	2023/24*
Tasa de inserción	28,13%	19,44%	34,48%	22,81%	*	*
Tasa de demanda de empleo	0,00%	16,67%	6,90%	14,04%	*	*
Tasa de paro	71,88%	63,89%	58,62%	63,16%	*	*
Tras un año de egreso. Desconocido	5,88%	5,26%	0,00%	3,39%	*	*
Indicadores relacionados con la empleabilidad. Tras dos años de egreso	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Tasa de inserción	43,33%	37,84%	55,17%	*	*	*
Tasa de demanda de empleo	3,33%	10,81%	17,24%	*	*	*
Tasa de paro	53,33%	51,35%	27,59%	*	*	*
Desconocido	11,76%	2,63%	0,00%	*	*	*
Indicadores del subcriterio 7.5						
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción de las personas egresadas con la formación recibida	N/A	N/A	N/A	4,00	4,50	3,77



2. Información sobre actividades formativas del profesorado

CURSO ACADEMICO	CONVOCATORIA	NUM ASISTENTES
2018/2019	INICIACIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA (10ª edición)	1
2018/2019	APRENDIZAJES CONECTADOS II: CONFERENCIA II: EL ENTUSIASMO. PRECARIEDAD Y TRABAJO CREATIVO EN LA ERA DIGITAL	1
2018/2019	FORMACIÓN BÁSICA ESPECÍFICA SOBRE PRADO (2ª edición)	1
2018/2019	FORMACIÓN AVANZADA ESPECÍFICA SOBRE PRADO (2ª edición)	1
2018/2019	FORMACIÓN BÁSICA PARA LA CREACIÓN DE SPOCs EN LA UGR	1
2018/2019	CÓMO ENFRENTARSE A UNA ENTREVISTA EN PRENSA, RADIO Y TV: TALLER DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA PARA INVESTIGADORES DE LA UGR (2ª edición)	1
2018/2019	UNA INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA DE DATOS Y AL ANÁLISIS DE REDES PARA ABORDAR LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	1
2018/2019	VIII Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase II	2
2019/2020	DERECHOS DE AUTOR, LEGISLACIÓN, ALTERNATIVAS Y PROCEDIMIENTOS EN LA GENERACIÓN DE MATERIALES DOCENTES	1
2019/2020	SEGURIDAD TIC EN EL TELETRABAJO	1
2019/2020	DISEÑAR LA FORMACIÓN EN UN ENTORNO ONLINE	1
2020/2021	PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA POR COMPETENCIAS, INDICADORES Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE (3ª edición)	1
2020/2021	CURSO DE INICIACIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA	1
2020/2021	RED UNIVERSITARIA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	2
2020/2021	ESTRATEGIAS Y RECURSOS PARA AFRONTAR LA TUTORIZACIÓN ENFOCADA A LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD (4ª edición)	2
2020/2021	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE	5
2020/2021	DOCENCIA Y SOSTENIBILIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR (2ª edición)	1
2020/2021	La Plataforma de Recursos de Apoyo Docente PRADO (nivel básico) (4ª ed)	2
2020/2021	MINDFULNESS Y EQUILIBRIO EMOCIONAL II	1
2020/2021	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE	2
2020/2021	HUMANIZA LA TRANSFERENCIA	1
2020/2021	FORMACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. XV EDICIÓN	1
2020/2021	FORMACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. XIV EDICIÓN	1
2021/2022	IX Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase II	3
2021/2022	CURSO DE INICIACIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA (2ª edición)	2



CURSO ACADEMICO	CONVOCATORIA	NUM ASISTENTES
2021/2022	CÓMO ENFRENTARSE A UNA ENTREVISTA EN PRENSA, RADIO Y TV	1
2021/2022	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE	3
2022/2023	X Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos	2
2022/2023	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE	1
2022/2023	FORO DE INNOVACIÓN DOCENTE 2022	2
2022/2023	VII JORNADAS DE INICIACIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA PARA CONTRATADOS/AS PREDOCTORALES FPU Y FPI	3
2022/2023	Gestión de movilidad para tutores docentes (1ª Edición)	1
2022/2023	Habilidades y Herramientas para la atención en el aula de estudiantado con discapacidad/NEAE (2ª ED)	1
2023/2024	INTRODUCCIÓN AL DISEÑO DE LA FORMACIÓN ONLINE (2ª edición)	1
2023/2024	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE	1



3. Información sobre proyectos de innovación docente

Convocatoria	Proyecto	Núm. profesores
Convocatoria PIBD 2022-2024 Avanzados y Coordinados	Literatura y Filosofía. Nuevos modelos interdisciplinarios (II)	8
Convocatoria PIBD 2022-2024 Avanzados y Coordinados	VISIBLES: Aportaciones de las mujeres a la Sociología a través de la práctica docente	21